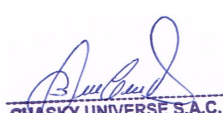
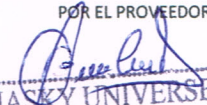


 SINOHYDRO PROYECTA CONSORCIO GESTOR		PROYECTO: ENTREGA DE 9 INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, HUANCAMELICA Y LIMA (PAQUETE 8 - EDUCACIÓN)			
ADENDA Nro 03					
EMITIDO POR:		CONSORCIO S&P		RUC: 20607429791	
DOMICILIO FISCAL:		Av. Alberto del Campo Nro. 409 int. 601 - Magdalena del Mar		TELEFONO 986613362	
PROCESO DE PROCURA:		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE CONSORCIO S&P".		ORDEN DE SERVICIO 1148.1	
OBJETO DEL SERVICIO:		ALQUILER DE CAMIONETAS PICK UP 4*4 A TODO COSTO		SUBCONTRATO N/A	
AREA USUARIA:		RESIDENTE DE OBRA		IE 200027	
				FECHA: 06/01/2023	
DATOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL:		CHASKY UNIVERSE S.A.C.		Representante:	
RUC		20549069941		CORDOVA ARTICA TITO	
		CLAUSSEN RIVERA JULIO CESAR		-	
CONSIDERANDO					
1. Los plazos del servicio contratado se establecieron para el desarrollo del proyecto, dado que este se ha ampliado y según los cronogramas y tiempos proyectados. 2. Que se ha terminado los servicios hasta el 31 de diciembre correspondiente a la Adenda2 del año 2022.					
ACUERDOS COMPLEMENTARIOS:					
LAS PARTES suscriben esta ADENDA No.03 a la ORDEN DE SERVICIO previamente identificada, en los términos que se establecen a continuación: A. Las PARTES convienen en ampliar el COSTO del monto contratado de servicios en el periodo y alcance complementario correspondiente a la ADENDA 2 B. Dentro del presente documento se actualiza el costo adicional el cual asciende a S/. 10932.53, debido a domingos, feriados trabajados y/o excedentes de kilometraje desde el 03/01/2022 hasta el 31/12/2022 correspondiente a la OS original hasta la Adenda2, todo esto es validado y respaldado por las hojas de ruta las cuales estuvieron completamente llenadas y acompañadas por el reporte de gps.					
ALCANCE ACTUALIZADO					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 A TODO COSTO POR 3500 km MENSUALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Original)	MESES	3,00	S/. 12.390,00	37.170,00
2	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 1)	MESES	4,00	S/. 12.890,00	51.560,00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 2)	MESES	5,00	S/. 12.890,00	64.450,00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 3)	GLB	1,00	S/. 10.932,53	10.932,53
Son CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE CON 53/100 SOLES			TOTAL Incluido IGV		S/ 164.112,53
FECHA DE INICIO ORIGINAL: 3/1/2022			IGV 18%		S/ 25.034,11
FECHA DE CULMINACION ADENDA 2 : 31/12/2022			FECHA ACTUALIZADA 31/12/22		Sub Total sin IGV S/ 139.078,42
APROBADO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES					
POR EL AREA DE LOGISTICA  CONSORCIO S&P Freddy Cotrina Aquino CIP 222716 Especialista Costos y Presupuesto Paquete N°8 - Colegios F. COTRINA		POR EL CONSORCIO S&P  M. SANTOS		POR EL PROVEEDOR  CHASKY UNIVERSE S.A.C. Tito M. Cordova Artica GERENTE GENERAL	
OBSERVACIONES					

	FORMATO SP-LOG-008		CONTRATISTA													
	ORDEN DE SERVICIO		RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO S&P													
			RUC: 20807429791													
		AV. ALBERTO DEL CAMPO NRO. 409 INT. 601, MAGDALENA - LIMA														
N° 0008-CD00089		FECHA DE EMISIÓN:	31/07/2024													
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE TALARA (PAQUETE D06)																
1. DATOS DEL PROVEEDOR:																
RAZÓN SOCIAL: CHASKY UNIVERSE S.A.C.		CONTACTO: CORDOVA ARTICA TITO MANUEL														
RUC: 20549069941		FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA														
DIRECCIÓN: CAL 03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUARACHIRI - SANTA EULALIA		MONEDA: SOLES														
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA ARTICA TITO MANUEL		DNI: -														
TELÉFONO: 949199665/ 951934883		N° DE COTIZACIÓN: COTIZACIÓN 12/07/24														
CORREO: tcordova@chaskyrent.com/servicioalcliente@chaskyrent.com/cordovaalfo@gmail.com		FECHA DE ENTREGA: 7/08/2024														
ENTIDAD BANCARIA: BANCO CRÉDITO DEL PERÚ		OBSERVACIONES: ALQUILER DE CAMIONETA TODO COSTO														
NÚMERO DE CUENTA: 191-28604989-0-26 CCI: 00219112860498902656		PLAZO DE PAGO: CREDITO 15 DÍAS														
CUENTA DETRACCIÓN: 00-042-029831																
El CONTRATISTA y PROVEEDOR podrán ser denominados individualmente como "Parte" y en conjunto como "Partes" en los términos y condiciones, que se indican en esta ORDEN.																
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:																
El Proveedor se responsabiliza en prestar a favor del CONTRATISTA el servicio de "ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4X4 PARA LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONSORCIO S&P" en el Proyecto, en adelante el "SERVICIO".																
3. PLAZO:																
El plazo referencial para la ejecución de los servicios será según se indica:																
Fecha de Firma de Orden de Servicio:		31/07/24														
Fecha de Inicio del servicio:		07/08/24														
Fecha de Finalización del servicio:		07/11/24														
La presente ORDEN permanecerá vigente hasta que ambas partes cumplan con la totalidad de sus obligaciones bajo el mismo y de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la presente ORDEN.																
4. MONTO DE LA ORDEN:																
El Monto referencial del SERVICIO es de S/ 46,500.00 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos con 00/100 soles) incluido IGV, según el siguiente cuadro:																
N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MES	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Monto (S/.)										
1	SERVICIO ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 - TODO COSTO (INCLUYE PAGO DE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO) PERIODO DE ALQUILER: DEL 07/08/24 AL 07/11/24 Tarifa incluye 5000 km libres al mes (si hubiera exceso de kilometraje s/ 2.00 Inc.IGV por kilómetro adicional).	MES	3	1	S/ 13,135.59	S/ 39,406.78										
					Sub Total SIN IGV	S/ 39,406.78										
					IGV	18%										
					TOTAL	S/ 46,500.00										
5. CONDICIONES DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:																
El detalle de las condiciones del servicio se encuentran en la presente ORDEN.																
Forma de Pago:																
- No requiere adelanto																
- Pago con valorización mensual de acuerdo a los días efectivos trabajados u operativos del vehículo y conductor proporcionados por parte del Proveedor, de acuerdo a los partes diarios, previa conformidad por parte del CONTRATISTA. Se aplicará el Procedimiento de valorización de Subcontratistas según el Anexo 04. Pago por Mes cerrado.																
- Pago de la factura hasta los 15 días de emitida y aprobada por el CONTRATISTA.																
Garantías:																
No aplica																
6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:																
El PROVEEDOR se responsabiliza por realizar lo siguiente:																
- Brindar el servicio de alquiler de Camioneta 4x4 modelo Hilux al CONTRATISTA, incluye movilización en la ciudad de Talara y alrededores. Al final del alquiler también incluye su desmovilización.																
- Brindar el SERVICIO conforme a lo indicado en los Términos de Referencia (Anexo 01)																
- Cumplir con los requisitos de SSTMA indicados en el Anexo 05, incluye los requisitos de ingreso de unidades y personal al Proyecto.																
El SERVICIO incluye lo siguiente:																
- El servicio de alquiler es a TODO COSTO (pago de conductor, viáticos de alojamiento y alimentación para el conductor, mantenimientos diarios, preventivos y correctivos, repuestos, material de desgaste, movilización y desmovilización, combustible, etc.)																
El CONTRATISTA se responsabiliza por:																
- Pagar la factura emitida por el PROVEEDOR dentro del plazo indicado en el Punto 5.																
Evaluación de Desempeño de EL PROVEEDOR:																
- EL PROVEEDOR está sujeto a pasar evaluaciones de desempeño de manera anual y/o al término del servicio por el CONTRATISTA según Anexo 06.																
La escala de calificación es la siguiente:																
Aceptable > 75%																
Aceptable Condicional 50 - 75%																
No Aceptable < 50%																
El resultado de la evaluación será comunicado por el CONTRATISTA a EL PROVEEDOR, solo cuando obtenga la calificación "Aceptable Condicional" para la implementación de las acciones correctivas necesarias que le permitan elevar su calificación de desempeño. En caso EL PROVEEDOR obtenga la calificación "No Aceptable", no será considerado para futuras contrataciones.																
7. ANEXOS:																
- Anexo N° 01 : Términos de Referencia																
- Anexo N° 02 : Condiciones Generales de la Orden de Servicio																
- Anexo N° 03 : Cotización del PROVEEDOR																
- Anexo N° 04 : Procedimiento de valorización de subcontratistas																
- Anexo N° 05 : Documentación SSTMA																
- Anexo N° 06 : Ficha de Evaluación de Desempeño del Subcontratista y/o Proveedor.																
<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>WILLIAM LOZANO</td><td>LUIS ALTEZ</td><td>GERENCIA</td><td>CORDOVA ARTICA TITO MANUEL</td></tr><tr><td>ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES</td><td>GERENTE DE PROYECTO SYP</td><td>FIRMA SINHYDRO</td><td>FIRMA DEL PROVEEDOR</td></tr></table>									WILLIAM LOZANO	LUIS ALTEZ	GERENCIA	CORDOVA ARTICA TITO MANUEL	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	GERENTE DE PROYECTO SYP	FIRMA SINHYDRO	FIRMA DEL PROVEEDOR
																
WILLIAM LOZANO	LUIS ALTEZ	GERENCIA	CORDOVA ARTICA TITO MANUEL													
ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	GERENTE DE PROYECTO SYP	FIRMA SINHYDRO	FIRMA DEL PROVEEDOR													
CONDICIONES ADICIONALES																
Garantías		No aplica	Penalidad	Si aplica												
Obligaciones respecto al personal en obra		Si aplica														
El PROVEEDOR será el responsable de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en materia Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, las cuales incluyen pero no se limitan a: Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, etc. Asimismo, el PROVEEDOR, como entidad empleadora, se encuentra obligado a contratar una póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), debiendo también verificar la obtención de este seguro por sus subcontratistas o terceros que contrate. Además, el PROVEEDOR deberá acreditar que sus profesionales y los de sus subcontratistas o terceros que contrate, cuenten con el Certificado de Habilidad vigente en su respectivo colegio profesional, siempre que lo exija la normativa especial de la materia.																
El PROVEEDOR se compromete a dar estricto cumplimiento al Ordenamiento Jurídico vigente, en todo aquello que le sea aplicable de acuerdo a lo contratado en la presente ORDEN.																
El PROVEEDOR declara bajo juramento que: (i) ni los recursos de la sociedad ni el de sus accionistas provienen del lavado de activos ni de actividad ilícita alguna, (ii) ni la sociedad, ni sus accionistas financian el terrorismo. De este modo, en caso el PROVEEDOR se involucre en actividades directas o que coadyuven al ejercicio ilegal de lavado de activos y/o el financiamiento del terrorismo, la presente Orden quedará sin efecto de pleno derecho.																
La cantidad y precio unitario establecido en la ORDEN es fijo, y solo se podrá modificar emitiendo una ORDEN adicional.																
En caso de que el PROVEEDOR falle en entregar los bienes o prestar el servicio en la fecha indicada, el CONTRATISTA podrá cancelar la ORDEN sin responsabilidad y sin perjuicio de sus otros derechos.																
La validez de la factura, se dará cuando exista conformidad del SERVICIO brindado.																

 SINOHYDRO PROYECTA CONSORCIO GESTOR		PROYECTO: ENTREGA DE 9 INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, HUANCAMELICA Y LIMA (PAQUETE 8 - EDUCACIÓN)			
		ADENDA Nro 02			
EMITIDO POR:	CONSORCIO S&P	RUC:	20607429791		
DOMICILIO FISCAL:	Av. Alberto del Campo Nro. 409 int. 601 - Magdalena del Mar	TELÉFONO:	986613362		
PROCESO DE PROCURA:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE CONSORCIO S&P.	ORDEN DE SERVICIO	1148.1		
OBJETO DEL SERVICIO:	ALQUILER DE CAMIONETAS PICK UP 4*4 A TODO COSTO	SUBCONTRATO	N/A		
AREA USUARIA:	RESIDENTE DE OBRA	IE	200027		
		FECHA:	01/08/2022		
DATOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL:	CHASKY UNIVERSE S.A.C.	Representante:			
RUC	20549069941	CORDOVA ARTICA TITO			
CONSIDERANDO					
1. Los plazos del servicio contratado se establecieron para el desarrollo del proyecto, dado que este se está ampliando y según los cronogramas y tiempos proyectados. 2. Resulta necesario para el proyecto dar continuidad a los servicios contratados por un plazo ampliado.					
ACUERDOS COMPLEMENTARIOS:					
LAS PARTES suscriben esta ADENDA No.01 a la ORDEN DE SERVICIO previamente identificada, en los términos que se establecen a continuación: A. Las PARTES convienen en ampliar el PLAZO de servicios por un periodo y alcance complementario correspondiente a la ADENDA 2 B. Dentro del presente documento se actualiza el costo mensual el cual asciende a S/. 12890.00, en caso se labore domingos y feriados habrá un pago único de S/.40.00, tener en cuenta que todo esto deberá ser validado y respaldado con las hojas de ruta las cuales deben de estar completamente llenadas y acompañadas por el reporte de gps. C. Con respecto a los los demás aspectos del servicio contratado se mantienen la forma de pago y condiciones generales.					
ALCANCE ACTUALIZADO					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 A TODO COST.O POR 3500 km MENSUALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Original)	MESES	3.00	S/. 12,390.00	37,170.00
2	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 1)	MESES	4.00	S/. 12,890.00	51,560.00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 2)	MESES	5.00	S/. 12,890.00	64,450.00
CINCO MIL CINCO CIENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100			TOTAL Incluido IGV		S/ 153,180.00
FECHA DE INICIO ORIGINAL: 3/12/2021			IGV 18%		S/ 23,366.44
FECHA DE INICIO ORIGINAL CON ADENDA 1: 31/07/2022			FECHA ACTUALIZADA 31/12/22		Sub Total sin IGV S/ 129,813.56
APROBADO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES					
POR EL CONSORCIO S&P  M. SANTOS		POR EL PROVEEDOR  CHASKY UNIVERSE SAC TITO M. CORDOVA ARTICA GERENTE GENERAL		OBSERVACIONES	

ABAD PALACIOS HEILEEN DEL
 ROSARIO FIR 45252205 hard
 Motivo POR EL AREA DE LOGISTICA
 documento
 Fecha: 23/08/2022 18:32:40-0500



PROYECTO: ENTREGA DE 9 INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, HUANCAMELICA Y LIMA (PAQUETE 8 - EDUCACIÓN)

ADENDA Nro 02

EMITIDO POR:	CONSORCIO S&P	RUC:	20607429791
DOMICILIO FISCAL:	Av. Alberto del Campo Nro. 409 int. 601 - Magdalena del Mar	TELEFONO	986613362
PROCESO DE PROCURA:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE CONSORCIO S&P".	ORDEN DE SERVICIO	1149.1
OBJETO DEL SERVICIO:	ALQUILER DE CAMIONETAS PICK UP 4*4 A TODO COSTO	SUBCONTRATO	N/A
AREA USUARIA:	RESIDENTE DE OBRA	IE	200013//200016
		FECHA:	01/08/2022

DATOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL:	CHASKY UNIVERSE S.A.C.	Representante:
RUC	20549069941	CORDOVA ARTICA TITO

CONSIDERANDO

- Los plazos del servicio contratado se establecieron para el desarrollo del proyecto, dado que este se está ampliando y según los cronogramas y tiempos proyectados.
- Resulta necesario para el proyecto dar continuidad a los servicios contratados por un plazo ampliado.

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS:

LAS PARTES suscriben esta ADENDA No.01 a la ORDEN DE SERVICIO previamente identificada, en los términos que se establecen a continuación:

- Las PARTES convienen en ampliar el PLAZO de servicios por un periodo y alcance complementario correspondiente a la ADENDA 2
- Dentro del presente documento se actualiza el costo mensual el cual asciende a S/. 12550.00, en caso se labore domingos y feriados habrá un pago único de S/.40.00, tener en cuenta que todo esto deberá ser validado y respaldado con las hojas de ruta las cuales deben de estar completamente llenadas y acompañadas por el reporte de gps.
- Con respecto a los demás aspectos del servicio contratado se mantienen la forma de pago y condiciones generales.

ALCANCE ACTUALIZADO

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 A TODO COSTO POR 3500 km MENSUALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Original)	MESES	3.00	S/. 12,050.01	36,150.03
2	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 1)	MESES	4.00	S/. 12,550.00	50,200.00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 2)	MESES	5.00	S/. 12,550.00	62,750.00

Firmado digitalmente por:
ABAD PALACIOS HEILEEN DEL ROSARIO CIPRIANO

Identificado con el código QR

Fecha de emisión: 31/12/2021

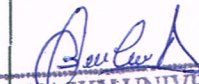
Fecha de validación: 31/12/2021

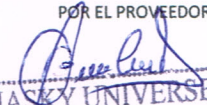
TOTAL Incluido IGV S/ 149,100.03

IGV 18% S/ 22,744.07

Sub Total sin IGV S/ 126,355.96

APROBADO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES

POR EL AREA DE LOGISTICA	POR EL CONSORCIO S&P	POR EL PROVEEDOR	OBSERVACIONES
	 M. SANTOS	 CHASKY UNIVERSE SAC TITO M. CORDOVA ARTICA GERENTE GENERAL	

 SINOHYDRO PROYECTA CONSORCIO GESTOR		PROYECTO: ENTREGA DE 9 INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, HUANCAMELICA Y LIMA (PAQUETE 8 - EDUCACIÓN) ADENDA Nro 02			
EMITIDO POR: CONSORCIO S&P DOMICILIO FISCAL: Av. Alberto del Campo Nro. 409 int. 601 - Magdalena del Mar		RUC: 20607429791 TELÉFONO: 986613362			
PROCESO DE PROCURA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE CONSORCIO S&P.		ORDEN DE SERVICIO: 1148.1 SUBCONTRATO: N/A IE: 200027 FECHA: 01/08/2022			
OBJETO DEL SERVICIO: ALQUILER DE CAMIONETAS PICK UP 4*4 A TODO COSTO AREA USUARIA: RESIDENTE DE OBRA					
DATOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL: CHASKY UNIVERSE S.A.C. RUC: 20549069941		Representante: CORDOVA ARTICA TITO			
CONSIDERANDO					
1. Los plazos del servicio contratado se establecieron para el desarrollo del proyecto, dado que este se está ampliando y según los cronogramas y tiempos proyectados. 2. Resulta necesario para el proyecto dar continuidad a los servicios contratados por un plazo ampliado.					
ACUERDOS COMPLEMENTARIOS:					
LAS PARTES suscriben esta ADENDA No.01 a la ORDEN DE SERVICIO previamente identificada, en los términos que se establecen a continuación: A. Las PARTES convienen en ampliar el PLAZO de servicios por un periodo y alcance complementario correspondiente a la ADENDA 2 B. Dentro del presente documento se actualiza el costo mensual el cual asciende a S/. 12890.00, en caso se labore domingos y feriados habrá un pago único de S/.40.00, tener en cuenta que todo esto deberá ser validado y respaldado con las hojas de ruta las cuales deben de estar completamente llenadas y acompañadas por el reporte de gps. C. Con respecto a los los demás aspectos del servicio contratado se mantienen la forma de pago y condiciones generales.					
ALCANCE ACTUALIZADO					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 A TODO COST.O POR 3500 km MENSUALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Original)	MESES	3.00	S/. 12,390.00	37,170.00
2	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 1)	MESES	4.00	S/. 12,890.00	51,560.00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL A TODO COSTO POR 3500 KM MENSUALES - SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TDR (Alcance Complementario Adenda 2)	MESES	5.00	S/. 12,890.00	64,450.00
				TOTAL Incluido IGV	S/ 153,180.00
FECHA DE INICIO ORIGINAL: 3/12/2021				IGV 18%	S/ 23,366.44
FECHA DE INICIO CON ADENDA 1: 31/07/2022				Sub Total sin IGV	S/ 129,813.56
FECHA ACTUALIZADA 31/12/22					
APROBADO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES					
POR EL CONSORCIO S&P  M. SANTOS		POR EL PROVEEDOR  CHASKY UNIVERSE SAC TITO M. CORDOVA ARTICA GERENTE GENERAL		OBSERVACIONES	

ABAD PALACIOS HEILEEN DEL
 RPSARIO FIR 45252205 hard
 Motivo POR EL AREA DE LOGISTICA
 documento
 Fecha: 23/08/2022 18:32:40-0500

ORDEN DE SERVICIO N° 0004081

N° Exp. SIAF : 0000007478

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
11	10	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI : 00219112860498902656	N° Cuadro Adquisic: 004100 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : Contratación del servicio de alquiler de una camioneta 4x4 pick up incluye chofer por vehículo,	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA Contratación de servicio de alquiler de una (01) camioneta 4x4 pick up incluyendo chofer a todo costo, para el traslado del equipo técnico del seguimiento y supervisión de la Región Lima para el cumplimiento de la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, conformación de dique con material propio o de préstamo y servicio de habilitación de caja hidráulica, en cauces de ríos y quebradas, destinadas a reducir los riesgos, vulnerabilidades, daños o impacto ante el peligro inminente de la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre a Nivel Nacional, Regional y Local en concordancia del Decreto de Urgencia N° 016-2023 PAQ 19 - MEMORANDO N° 6069 -2023-ARCC/DE/DSI - CCP 4665 - 2023 LUGAR: SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PLAZO: El servicio se realizará de la siguiente manera: Paquete 19 por un plazo de 30 (Treinta) días calendarios, computados desde la comunicación del área usuaria mediante correo electrónico con una anticipación de 12 horas previa notificación de la orden de servicio. NOTA: Plazo de ejecución sujeto a modificación, en caso hubiere problemas de tema Climatológico y/o otros eventos fortuitos como cambios de fechas, horarios, destino y otros; se adecuará según lo indicado por el área usuaria	11,950.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0894	03.004.0005.9002.3999999.5006412	1 - 00	2.3.2 5.1 2		11,950.00

Van ... S/ 11,950.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	10,127.12
I.G.V. :	1,822.88
Total :	11,950.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
PAUCAR ANGULO, ROSA JANNETT			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0004081

Nº Exp. SIAF : 0000007478

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
11	10	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI : 00219112860498902656	Nº Cuadro Adquisic: 004100 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : Contratación del servicio de alquiler de una camioneta 4x4 pick up incluye chofer por vehículo,	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		y se reprogramará hasta dos veces las fechas; según lo indicado por la ARCC y con la coordinadora y/o especialista del área a cargo comunicará al contratista con 12 horas de anticipación al plazo de instalación y/o servicio. Las coordinaciones sobre las salidas se deberán realizar con el Sr. Richar Daniel Miguel Jaimes y/o Grecia Ganoza a los celulares 999 414 010 / 926 880 854. CONFORMIDAD: -La conformidad será otorgada por la Oficina de la DSI, el cual deberá ser enviado en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de prestado el servicio. -La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. -El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de NO MENOR DE UN (01) AÑO contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES: SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA * * * * * (ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	11,950.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/	11,950.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	10,127.12
I.G.V. :	1,822.88
Total :	11,950.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC		
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA Nº247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA		RUC : 20602114091
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
PAUCAR ANGULO, ROSA JANNETT		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

VALORIZACION # 03- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE UNA CAMIONETA[illegible]

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC
Av. Coronel Andrés Reyes 360, Of. 606, LIMA - SAN ISIDRO
RUC: 20604319553

11/07/2024

ORDEN DE COMPRA N° 230 - 9

DATOS PROVEEDOR:
Proveedor: CHASKY UNIVERSE SAC
R.U.C: 20549069941
Contacto: Tito Córdova
Teléfono: 949199665
Dirección: Calle 03 Mz. C Lote 21 Asociación Casa Huerta, Santa Eulalia-Huarochirí-Lima

En las **Condiciones** que a continuación se detallan, y una vez suministrado total o parcialmente, según sea el caso, la presente **Orden de Compra**, será necesaria por parte del **Proveedor** su facturación, debiendo indicar en ella el **Centro, N° de la Orden de Compra y Empresa Contratante**.

Art.	N.L.	Cantidad	U.T.	Descripción	Precio Unit.
D05DD	1	6,000	mes	ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X2 – 2019 Del 01/08/2024 al 31/01/2025	3.000,000

1 - PRELIMINARES

1.1 - Importe de la Orden de Compra

La presente Orden de Compra asciende a la cantidad de **18.000,00 PEN**

2 - ALCANCE DE LOS PRECIOS

2.1 - Los precios anteriormente indicados comprenden:

2.2 - El transporte hasta el lugar de referencia, situado en Obra (Pachacútec-Ventanilla)

1 - IMPUESTOS Y DETRACCIONES

1.1 - Por los servicios brindados o los bienes suministrados, se emitirá una factura, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado mediante Resolución de Superintendencia N°007-99- SUNAT. Cabe señalar que, los precios no incluyen el 18% del Impuesto General a las Ventas (IGV) o los demás impuestos/tributos que sean aplicables. Es decir se aplicará en factura el 18,00% de IGV, consignando separadamente base imponible, tipo e importe resultante.

Conforme a la Resolución de Superintendencia N°183-2004- SUNAT, el adquirente del bien o servicio -en tanto sea una persona jurídica- tiene la obligación de depositar el importe de la detracción en una cuenta corriente del Banco de la Nación a nombre del que suministre o preste el servicio.

2 - FACTURACIÓN

2.1 - CHASKY UNIVERSE SAC generará factura por (i) las unidades ejecutadas, (ii) suministros, trabajos y/o (iii) servicios realizados, que, con indicación expresa del Centro de Costo, N° de Orden de Compra y Empresa Contratante, y deberá ser enviada por duplicado y con indicación expresa del Número del Contrato y Centro de Costo a nombre de CONSORCIO PTAR PACHACUTEC, Registro Único de Contribuyentes RUC 20604319553, a las oficinas ubicadas en Sub Lote P52011962 N° O Urb. Popular de Interes Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec , Ventanilla, Callao

8.3 - Comunicaciones

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

Blas.guillen.camara@acciona.com

CHASKY UNIVERSE SAC

tcordova@chaskyrent.com

En caso de indisponibilidad de los sistemas de comunicación electrónicos, disposición en contrario en esta misma Orden de Compra, o por otro motivo que así lo amerite, las comunicaciones entre las partes podrán enviarse físicamente (firmadas y selladas), a los domicilios indicados en la presente Orden de Compra. Cualquiera de las partes podrá modificar sus datos de contacto, notificándolo previamente a la otra por escrito.

8.4 - Aceptación

En prueba de conformidad, nos devolverán la copia adjunta, debidamente firmada por CHASKY UNIVERSE SAC. El incumplimiento de este requisito dificultará el registro y tramitación de sus facturas, producidas al amparo de la presente Orden de Compra, lo que puede motivar retrasos en el cobro de estas.

La aceptación deberá comunicarse a CONSORCIO PTAR PACHACUTEC dentro de un plazo máximo de 2 contado desde su emisión, desde y hacia los respectivos domicilios o correos indicados en la presente Orden de Compra.

La presente Orden de Compra no admitirá enmiendas ni tachaduras, considerándose, en caso de producirse estas, como no puestas, salvo negociación y aprobación expresa por escrito de las mismas por CONSORCIO PTAR PACHACUTEC.

El envío de facturas referente a la presente Orden de Compra, supondrá la aceptación tácita de todas y cada una de las cláusulas contenidas y no se podrá alegar desconocimiento de las mismas.

10.5- Observaciones

Las facturas deben ser enviadas en físico y por email adjuntando la valorización debidamente firmada y una copia de la Orden de Servicio

Email para enviar las facturas electrónicas con el sustento indicado: **proveedores.cpp@ptarpachacutec.pe / alvasquez@acciona.com**

Lugar de envío de facturas: Sub-Lote P52011962 N° 0 Urb. Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Ventanilla, Callao. (OBRA)

Horario: de lunes a viernes de 9am a 4pm.

Recepción de Facturas: Alida Vasquez Flores (987 782 039).

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

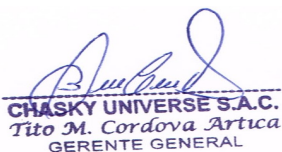


Giovanny Suntaxi Ortega
Administrador de Obra



Álvaro Delgado Marín
Gerente de Proyecto

CHASKY UNIVERSE SAC



Tito Manuel Córdova Artica
Gerente General

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 075-2019

Fecha: 19 de Julio de 2019

Señores:

CHASKY UNIVERSE SAC

Presente. -

At.: Tito Manuel Cordova Artica

Ref. Alquiler Minivan – Maquina Seca

La presente Contrato de Arrendamiento constituye, junto con sus anexos y las Condiciones Generales de Contratación de **CONSORCIO PTAR PACHACUTEC**, el contrato entre **CONSORCIO PTAR PACHACUTEC**, con **RUC 20604319553** con domicilio legal en Calle Coronel Andrés Reyes N° 360 Int. 606 Urb. Jardín Lima, distrito de San Isidro, debidamente representado por sus Apoderados, por el Sr. Jerry Christian Valdeiglesias Cárdenas, identificado con Carné de Identidad N° 40309151, de nacionalidad peruana, y la Sra. Giuliana Mercedes del Pilar Fernandez Munive, identificada con Carné de Identidad N° 10062446, de nacionalidad peruana (de aquí en adelante denominado también **EL ARRENDATARIO**) e **CHASKY UNIVERSE SAC.**, con **RUC: 20549069941** con domicilio legal en Calle 03 Mz. C Lote 21 Asociación Casa Huerta Lima – Santa Eulalia, debidamente representado por su Representante Legal Sr. Tito Manuel Cordova Artica, identificado con Documento de Identidad N° 04075759, de nacionalidad peruana, y con poderes establecidos en la Partida Electrónica N° 12887651 (de aquí en adelante denominado también **EL ARRENDADOR**) para alquiler de una minivan de 15 pasajeros.

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC declara que SEDAPAL S.A. le ha encomendado el Contrato para la ejecución de la obra “Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macro proyecto Pachacútec del distrito de Ventanilla – Etapa 3: Construcción de la PTAR y descarga al mar mediante emisario terrestre y submarino” (en adelante, denominada la “**OBRA**” o “**PROYECTO**”)

CLÁUSULA PRIMERA

1. Documentos que integran el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 001-2019

- (i) El presente documento (también denominado, el **Contrato**).
- (ii) Condiciones Generales de Contratación de **CONSORCIO PTAR PACHACUTEC**.
- (iii) Lista de precios unitarios y condiciones

En caso de contradicción entre dichos documentos, prevalecerán uno sobre otro según en el orden en que han sido listados en el presente documento.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. Descripción y Alcance de las Prestaciones a cargo de EL ARRENDADOR.

Mediante el presente contrato, **EL ARRENDADOR** se obliga a ceder temporalmente a **EL ARRENDATARIO** el uso de **LOS BIENES** descritos en la cláusula que procede a efecto de ser utilizados por **EL ARRENDATARIO** en trabajos propios de la OBRA, conforme a los términos y condiciones que se establecen en el presente contrato.

Por su parte **EL ARRENDATARIO** se compromete a pagar a **EL ARRENDADOR** la renta y tarifas convenidas en la cláusula tercera del presente contrato.

En caso de que **EL ARRENDATARIO** requiera vehículos y/o choferes adicionales, se firmará una adenda al presente contrato, en la cual se especificarán los términos y condiciones aplicables.

EL ARRENDADOR mantendrá en estricta confidencialidad la información recibida de parte del **ARRENDATARIO**.

CLÁUSULA TERCERA

3. Precio

3.1 Conforme a la oferta de **EL ARRENDADOR**, la renta de **LOS BIENES** será según el siguiente tarifario mensual:

- Alquiler de minivan de 15 pasajeros: S/ 5,995.00 (Cinco mil novecientos noventa y nueve y 00/100 Nuevos Soles) por mes trabajado, sin incluir IGV

DESCRIPCION	CANTIDAD	MES	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO POR KM. EN EXCESO
Alquiler de minivan 14 pasajeros + conductor – Maquina seca	1	24	5,995.00	143,880.00	1.20
TOTAL				143,880.00	

El precio indicado en la cláusula anterior esta expresado en Nuevos Soles y no incluye IGV.

3.2 La renta o tarifas pactadas incluyen de cargo de **EL ARRENDADOR**:

- Mantenimiento preventivo.
- Seguros de daño material y robo
- Seguro de Responsabilidad civil
- Cobertura de Accidentes Personales.
- Asistencia de carretera
- SOAT vehicular
- Revisión Técnica
- El Kilometraje mensual acumulable de **LOS BIENES** es de 4.000 Km.
- Desgaste de neumáticos.

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC
Av. Coronel Andrés Reyes 360, Of. 606, LIMA - SAN ISIDRO
RUC: 20604319553

31/10/2020

ORDEN DE COMPRA N° 591 - 1

DATOS PROVEEDOR:

Proveedor: CHASKY UNIVERSE SAC
R.U.C: 20549069941
Contacto: Tito Manuel Córdova
Teléfono: 01-4092356
Dirección: 03Mz.C lote, Santa Eulalia

1 - FORMA DE PAGO

Transferencia a vencimiento a 30 días días.

2 - OBJETO DEL CONTRATO

Art.	N.L.	Cantidad	U.T.	Descripción	Precio Unit.	Importe
D05D D	2	1.000	mes	Servicio de alquiler de Coaster de 26 pasajeros / Máquina seca.	7,800.000	7,800.00
D05D D	3	11.000	mes	Servicio de alquiler de Coaster de 26 pasajeros / Máquina seca.	7,000.000	77,000.00

SUMA: PEN 84.800,00

3 - IMPUESTOS Y DETRACCIONES

Se aplicará en factura el 18,00% de IGV, consignando separadamente base imponible, tipo e importe resultante.

4 - CONDICIONES GENERALES

Lugar de entrega: En Obra (Pachacútec-Ventanilla)

Plazo de entrega: 12 meses

Los precios unitarios no incluyen el IGV.

El tiempo de entrega se considera a partir de recibir la orden de compra.

Los precios son validados por la propuesta total.

Para cualquier transacción comercial se considerará solo el tipo de cambio bancario.

5 - OBSERVACIONES

Las facturas deben ser enviadas en físico y por email adjuntando la valorización debidamente firmada y una copia de la Orden de Servicio

Email para enviar las facturas electrónicas con el sustento indicado: proveedores.cpp@ptarpachacutec.pe / alvasquez@accion.com

Lugar de envío de facturas: Sub Lote P52011962 N° 0 Urb. Popular de Interes Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Ventanilla, Callao. (OBRA)

Horario: de lunes a viernes de de 9am a 4pm.

Recepción de Facturas: Alida Vasquez Flores (987 782 039)



6 - ACEPTACIÓN

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

Pedro Iniesta Cabañero
Jefe de Construcción



Alvaro Delgado Martín
Gerente de Proyecto

CHASKY UNIVERSE SAC
CHASKY UNIVERSE SAC
TITO MANUEL CORDOVA ARTICA
GERENTE GENERAL

Tito Manuel Córdova Artica
Gerente General

ORDEN DE COMPRA N°: 230-0

Razón Social: CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

RUC. N° 20604319553

Domicilio social: San Isidro (1501), , AV Coronel Andrés Reyes, 360 Of 606

Centro: B9017 PTAR PACHACUTEC

Dpt: 01

Fecha: 17/09/2019

CHASKY UNIVERSE SAC

03, Mz.C lote,

15501 Santa Eulalia

RUC 20549069941

Teléfono: 01-4092356

Referencia: Tito Manuel Córdova Artica

Correo electrónico: tcordova@chaskyrent.com

En las **Condiciones** que a continuación se detallan, y una vez suministrado total o parcialmente, según sea el caso, la presente **Orden de Compra**, será necesaria por parte del **Proveedor** su facturación, debiendo indicar en ella el Centro, N° de la **Orden de Compra** y **Empresa Contratante**.

Art.	N.L.	Cantidad	U.T.	Descripción	Precio Unit.
D05DD	1	12.000	mes	ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X2 - 2019	3,000.000
D05DD	2	1,000.000	km	KM ADICIONAL 1000	0.500

1 - **PRELIMINARES**

1.1 - **Importe de la Orden de Compra**

La presente Orden de Compra asciende a la cantidad de 36.500,00 PEN

2 - **ALCANCE DE LOS PRECIOS**

2.1 - Los precios anteriormente indicados comprenden:

2.2 - El transporte hasta el lugar de referencia, situado en

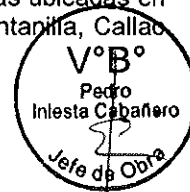
3 - **IMPUESTOS Y DETRACCIONES**

3.1 - Por los servicios brindados o los bienes suministrados, se emitirá una factura, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado mediante Resolución de Superintendencia N°007-99- SUNAT. Cabe señalar que, los precios no incluyen el 18% del Impuesto General a las Ventas (IGV) o los demás impuestos/tributos que sean aplicables. Es decir se aplicará en factura el 18,00% de IGV, consignando separadamente base imponible, tipo e importe resultante.

Conforme a la Resolución de Superintendencia N°183-2004- SUNAT, el adquirente del bien o servicio -en tanto sea una persona jurídica- tiene la obligación de depositar el importe de la detracción en una cuenta corriente del Banco de la Nación a nombre del que suministre o preste el servicio.

4 - **FACTURACIÓN**

4.1 - CHASKY UNIVERSE SAC generará factura por (i) las unidades ejecutadas, (ii) suministros, trabajos y/o (iii) servicios realizados, que, con indicación expresa del Centro de Costo, N° de Orden de Compra y Empresa Contratante, y deberá ser enviada por duplicado y con indicación expresa del Número del Contrato y Centro de Costo a nombre de CONSORCIO PTAR PACHACUTEC, Registro Único de Contribuyentes RUC 20604319553, a las oficinas ubicadas en Sub Lote P52011962 N° O Urb. Popular de Interes Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec , Ventanilla, Callao.



(Obra). Adicionalmente se enviará una copia al correo electrónico proveedores.cpp@ptarpachacutec.pe indicando su RUC, sin cuyo requisito se procederá a su devolución

4.2 - Condiciones de Facturación

Las partes convienen que CHASKY UNIVERSE SAC emitirá sus facturas (u otro Comprobante de Pago, según corresponda) una vez que se produzca la entrega de bienes o la prestación de servicios según corresponda. CONSORCIO PTAR PACHACUTEC colocará en las copias presentadas el sello de "Recibido" y la fecha de presentación de la factura cedible o negociable.

Cabe señalar que la factura deberá ser emitida con una anticipación no mayor a 0 días calendario para ser oportunamente aprobada u observada. En caso de no conformidad, CONSORCIO PTAR PACHACUTEC, devolverá oportunamente la factura indicando los motivos de la devolución, la cual deberá ser absuelta en los 0 días calendario siguientes. De no haber observaciones adicionales, la Empresa Contratante deberá proceder con realizar el pago inmediato, en la fecha más cercana a la fecha de corte indicada en las cláusulas de FORMA Y PLAZO DE PAGO

De haber observaciones adicionales, éstas deberán ser formuladas dentro de los 0 días calendario siguientes y absueltas dentro de los 0 días calendario siguientes. De no llegar a un acuerdo, las partes deberán remitirse a la Cláusula CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR, referida a solución de controversias.

La conformidad a la factura supondrá, en todo caso, la puesta a disposición de CONSORCIO PTAR PACHACUTEC de las unidades y/o materiales facturados.

Antes de la emisión y aceptación de la factura única o de la "liquidatoria", CHASKY UNIVERSE SAC deberá haber entregado a CONSORCIO PTAR PACHACUTEC toda la documentación, de cualquier tipo, que se le hubiera solicitado con anterioridad, no siendo aceptada dicha factura hasta el cumplimiento de este requisito.

El calendario de presentación de facturas será desde el primer (1er) día hábil del mes hasta el día 20 del mismo mes, considerando éste último día hábil, en todo caso pasará al siguiente día hábil.

5 - FORMA Y PLAZO DE PAGO

5.1 - El pago efectivo de cada factura se realizará, previa aprobación de la misma por CONSORCIO PTAR PACHACUTEC, mediante "Transferencia", según se indica en la cláusula Condiciones de Facturación. La forma de pago acordada entre las partes es de factura a 30 días, el plazo de pago empezará a contarse desde la entrega física y/o virtual de la factura con sus respectivos sustentos y con la aprobación respectiva por el área de Contabilidad del Proyecto, una vez vencido el plazo de crédito el pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta consignada por el proveedor .

Todos los pagos efectuados con anterioridad a la liquidación, tienen carácter de pagos a cuenta, y como anticipo de la citada liquidación, no suponiendo aceptación de los suministros o unidades, ni de su importe.

Para proceder al pago será necesario por parte de CHASKY UNIVERSE SAC la entrega por duplicado ejemplar de la factura, sin la cual no se procederá al pago y realización de la Transferencia.

5.2 - Cesión de Créditos

A fin de que CHASKY UNIVERSE SAC pueda ceder a terceros, total o parcialmente, sus créditos contra CONSORCIO PTAR PACHACUTEC derivados de la presente Orden de Compra, la cesión solo vinculará a CONSORCIO PTAR PACHACUTEC, será necesario comunicarlo, por escrito, a la Empresa Contratante.

Para cumplir con dicha disposición, será necesario que CHASKY UNIVERSE SAC remita una comunicación con una anticipación de 15 días calendario a la fecha de la cesión.

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC no quedará vinculada, ni en consecuencia reconocerá cesiones de derechos derivados de esta Orden de Compra en las que no haya cumplido íntegramente el procedimiento previsto en los distintos apartados del presente pacto.

Los derechos de crédito cesionario están condicionados al cumplimiento de la Orden de Compra por parte de CHASKY UNIVERSE SAC por lo que CONSORCIO PTAR PACHACUTEC podrá oponer a aquel las excepciones que hubiera podido hacer valer contra CHASKY UNIVERSE SAC con independencia de que las mismas sean o no posteriores al momento de la cesión o al momento en que le fue comunicada.

6 - PLAZO DE ENTREGA

6.1 - El suministro se realizará mediante entregas parciales, comenzando el 17/09/2019 y debiendo estar finalizado antes del 17/09/2020.

En el caso de que variase el ritmo de suministro, les sería comunicado con suficiente antelación.

La variación en los plazos de entrega no supondrá alteración en los precios.

7 - CONDICIONES GENERALES

7.1 - Principios Éticos para Proveedores, Contratistas y Colaboradores y Canal Ético

CHASKY UNIVERSE SAC se compromete a informar a sus empleados de la obligación de cumplir con las normas y políticas internas del Grupo Acciona en cuanto resulten de aplicación a las actividades que desempeñen para CONSORCIO PTAR PACHACUTEC (y el Cliente, si fuera el caso) así como con los Principios Éticos para Proveedores, Contratistas y Colaboradores. En particular, los empleados de CHASKY UNIVERSE SAC deberán cumplir con el Código de Conducta del Grupo Acciona y los Principios Éticos contenidos en la Web de Acciona: www.acciona.es <<http://www.acciona.es>> (Ruta: Sostenibilidad>Buen Gobierno>Ética e Integridad)

CHASKY UNIVERSE SAC informará a sus trabajadores de forma precisa e inequívoca de la existencia de un Canal Ético de titularidad de Acciona, al que se pueden remitir comunicaciones en caso de que tengan conocimiento de incumplimientos del Código de Conducta de Acciona.

Asimismo, se compromete a informarles de que sus datos de carácter personal podrán eventualmente ser incorporados a un fichero de datos de titularidad de Acciona con el objeto de gestionar el citado Canal Ético, así como a obtener el consentimiento del trabajador al eventual tratamiento de sus datos personales, ya sea como consecuencia de comunicaciones que realice por su propia iniciativa o como consecuencia de comunicaciones realizadas por terceras personas, con la finalidad de gestionar las comunicaciones recibidas en el Canal Ético.

La aceptación de la presente cláusula implica, por parte de CHASKY UNIVERSE SAC, el conocimiento y el cumplimiento tanto del Código de Conducta como de los Principios Éticos para Proveedores, Contratistas y Colaboradores de CONSORCIO PTAR PACHACUTEC.

En atención a lo anterior, todos los datos personales proporcionados serán utilizados para el fin que se ha indicado anteriormente y con el debido respeto, de conformidad con la Ley de protección de datos personales, Ley 29733.

7.2 - Compromiso Pacto Mundial

CHASKY UNIVERSE SAC deberá respetar los Derechos Humanos de las personas afectadas por sus actividades de conformidad con las obligaciones y compromisos internacionales del gobierno de acogida.

CHASKY UNIVERSE SAC deberá cumplir las Convenciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relativas a derechos laborales y en especial aquellas que se refieren al trabajo infantil e igualdad de oportunidades y de trato.

CHASKY UNIVERSE SAC deberá tener debidamente en cuenta las disposiciones legales de los países en los que ejerce su actividad, las normas internacionales relevantes, así como los requisitos de los sistemas de gestión ambiental y de su seguridad de CONSORCIO PTAR PACHACUTEC y su política de conservación del Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el puesto de trabajo.

CHASKY UNIVERSE SAC deberá trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

7.3 - Relación Laboral

Queda claramente establecido que, dada la naturaleza civil del vínculo que origina este documento, el personal que CHASKY UNIVERSE SAC asigne para el cumplimiento de las obligaciones derivadas en virtud del presente documento, no está sujeto a subordinación, horario fijo o mínimo, o asistencia diaria u obligatoria que pudiera ser impuesto o determinado por el Contratante, por lo que el cumplimiento de tales aspectos responderá exclusivamente a la relación laboral que los trabajadores de CHASKY UNIVERSE SAC mantengan con éste, no generándose, en consecuencia, la obligación de pago de Beneficios Sociales o derechos laborales de parte del Contratante.

En concordancia con lo anterior, CHASKY UNIVERSE SAC deberá cumplir con la legislación laboral respecto de su personal subordinado, con el que deberá mantener vínculo laboral y cumplir adecuadamente con la legislación laboral.

10.3 - Comunicaciones

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

ycaceda@acciona.com

CHASKY UNIVERSE SAC

tcordova@chaskyrent.com

En caso de indisponibilidad de los sistemas de comunicación electrónicos, disposición en contrario en esta misma Orden de Compra, o por otro motivo que así lo amerite, las comunicaciones entre las partes podrán enviarse físicamente (firmadas y selladas), a los domicilios indicados en la presente Orden de Compra. Cualquiera de las partes podrá modificar sus datos de contacto, notificándolo previamente a la otra por escrito.

10.4 - Aceptación

En prueba de conformidad, nos devolverán la copia adjunta, debidamente firmada por CHASKY UNIVERSE SAC. El incumplimiento de este requisito dificultará el registro y tramitación de sus facturas, producidas al amparo de la presente Orden de Compra, lo que puede motivar retrasos en el cobro de las mismas.

La aceptación deberá comunicarse a CONSORCIO PTAR PACHACUTEC dentro de un plazo máximo de 2 contado desde su emisión, desde y hacia los respectivos domicilios o correos indicados en la presente Orden de Compra. La presente Orden de Compra no admitirá enmiendas ni tachaduras, considerándose, en caso de producirse estas, como no puestas, salvo negociación y aprobación expresa por escrito de las mismas por CONSORCIO PTAR PACHACUTEC.

El envío de facturas referente a la presente Orden de Compra, supondrá la aceptación tácita de todas y cada una de las cláusulas contenidas y no se podrá alegar desconocimiento de las mismas.

Firma Apoderado CONSORCIO PTAR PACHACUTEC



Firma Apoderado CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

Firma Apoderado(s) o Representante(s) CHASKY UNIVERSE SAC
Nombre(s) : Tito Manuel Córdova Artica

Cargo(s) : Representante Legal



CONSORCIO PTAR PACHACUTEC
Av. Coronel Andrés Reyes 360, Of. 606, LIMA - SAN ISIDRO
RUC: 20604319553

31/10/2020

ORDEN DE COMPRA N° 591 - 1

DATOS PROVEEDOR:

Proveedor: CHASKY UNIVERSE SAC
R.U.C: 20549069941
Contacto: Tito Manuel Córdova
Teléfono: 01-4092356
Dirección: 03Mz.C lote, Santa Eulalia

1 - FORMA DE PAGO

Transferencia a vencimiento a 30 días días.

2 - OBJETO DEL CONTRATO

Art.	N.L.	Cantidad	U.T.	Descripción	Precio Unit.	Importe
D05D D	2	1.000	mes	Servicio de alquiler de Coaster de 26 pasajeros / Máquina seca.	7,800.000	7,800.00
D05D D	3	11.000	mes	Servicio de alquiler de Coaster de 26 pasajeros / Máquina seca.	7,000.000	77,000.00

SUMA: PEN 84.800,00

3 - IMPUESTOS Y DETRACCIONES

Se aplicará en factura el 18,00% de IGV, consignando separadamente base imponible, tipo e importe resultante.

4 - CONDICIONES GENERALES

Lugar de entrega: En Obra (Pachacútec-Ventanilla)

Plazo de entrega: 12 meses

Los precios unitarios no incluyen el IGV.

El tiempo de entrega se considera a partir de recibir la orden de compra.

Los precios son validados por la propuesta total.

Para cualquier transacción comercial se considerará solo el tipo de cambio bancario.

5 - OBSERVACIONES

Las facturas deben ser enviadas en físico y por email adjuntando la valorización debidamente firmada y una copia de la Orden de Servicio

Email para enviar las facturas electrónicas con el sustento indicado: proveedores.cpp@ptarpachacutec.pe / alvasquez@accion.com

Lugar de envío de facturas: Sub Lote P52011962 N° 0 Urb. Popular de Interes Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Ventanilla, Callao. (OBRA)

Horario: de lunes a viernes de de 9am a 4pm.

Recepción de Facturas: Alida Vasquez Flores (987 782 039)



6 - ACEPTACIÓN

CONSORCIO PTAR PACHACUTEC

Pedro Iniesta Cabañero
Jefe de Construcción



Alvaro Delgado Martín
Gerente de Proyecto

CHASKY UNIVERSE SAC
CHASKY UNIVERSE SAC
TITO MANUEL CORDOVA ARTICA
GERENTE GENERAL

Tito Manuel Córdova Artica
Gerente General

ORDEN DE SERVICIO N° 2000247

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001250

Día	Mes	Año
31	01	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL. 03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA / HUARACHIRI / SANTA EULALIA CCI: RUC : 20549069941 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000292 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ALQUILER DE CAMIONETA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA EFECTUAR LA SUPERVISION Y VERIFICACION DE TRABAJOS DE CAMPO CAMIONETAS 4X4 A TODO COSTO INCLUYE VIATICOS Y HOSPEDAJE DEL CHOFER CAMIONETA 1 TRAMO LIMA - HUARACHIRI - LIMA CAMIONETA 2 TRAMO CAÑETE - HUARACHIRI - YAUYES PLAZO DE EJECUCION DEL 03 AL 08 DE FEBRERO PUNTO DE PARTIDA DE LAS 02 CAMIONETAS SERA EN LA CIUDAD DE LIMA. CONFORMIDAD SERA EMITIDA POR LA GERENCIA DE ESTUDIOS. EXP. I012001998 MEMORANDO 178-2020-MTC/21.GE CCP 035 ***** (SIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	7,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0099	15.033.0066.0138.2001621.6000002	1 - 00	2.6.8 1.4 3		S/ 7,600.00

TOTAL S/ 7,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,440.68
I.G.V. :	1,159.32
Total :	7,600.00

Facturar a nombre de : PROVIAS DESCENTRALIZADO

Dirección : JR. CAMANA N° 678 TLF. 5145300 / LIMA - LIMA - LIMA

RUC : 20380419247

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
HERLGER GARCIA, GUILLERMO MIGUEL Guillermo Miguel Helfer Garcia		Ing. Renzo Albert Navarrete Chilquillo Equipo de Funcional de Procesos PROVIAS DESCENTRALIZADO	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 2000315

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001250

Día	Mes	Año
14	02	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL. 03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA CCI: RUC : 20549069941 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000375 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ALQUILER DE CAMIONETAS LIMA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA EFECTUAR SUPERVISION Y VERIFICACION DE TRABAJOS DE CAMPO TRAMO: CAMOINOS VECNIALES PROYECTO INVERSION EMP PE 3N CARAZ TARNA DV MIRAMAR DV LLUCO DV CULLUMA PARON PUNTA CARRETERA HUASCARAN PTE. LLACSHO TURUHUASI CORONGO NUEVA VICTORIA ÑAHUIM REGION ANCASH. PUNTO DE PARTIDA CIUDAD DE LIMA PLAZO DE EJECUCION DEL 24 AL 29 DE FEBRERO 2020 (06 DIAS) EL SERVICIO ES A TODO COSTO INCLUYE VIATICOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DEL CHOFER CONFORMIDAD SERA EMITIDA POR LA GERENCIA DE ESTUDIOS EXP. I012003024 MEMORANDO 401-2020-MTC/21.GE CCP 035 * * * * * (SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	6,990.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0099	15.033.0066.0138.2001621.6000002	1 - 00	2.6. 8 1. 4 3		6,990.00

TOTAL S/ 6,990.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,923.73
I.G.V. :	1,066.27
Total :	6,990.00

Facturar a nombre de : PROVIAS DESCENTRALIZADO

Dirección : JR. CAMANA N° 678 TLF. 5145300 / LIMA - LIMA - LIMA

RUC : 20380419247

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
HERLGER GARCIA, GUILLERMO MIGUEL 	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 2000277

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
07	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001250

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL. 03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA / HUARACHIRI / SANTA EULALIA CCI: RUC : 20549069941 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000328 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : DR026 Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA LIMA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO SUPERVISION VERIFICACION DE LOS TRABAJOS DE CAMPO CAMIONETA 4 X 4, DOBLE CABINA TRAMOS: - CORREDOL VIAL 27 LIMA LA MOLINA ANTIOQUIA HUARACHIRI SANTA EULALIA SAN LORENZO DE QUINTI PAMPACHERO - CORREDOR VIAL 29 JUNIN HUANCAMELICA CHUPUROSOCOS QUISHUAR CHUPURO ABRA MITOPAMPA TINCCOC QUIÑIRI PUNTO DE PARTIDA CIUDAD DE LIMA PLAZO DE EJECUCION DEL 10 AL 21 FEBRERO EL SERVICIO SERA A TODO COSTO INCLUIDO HOSPEDAJE Y VIATICOS DEL CHOFER CONFORMIDAD SERA EMITIDA POR LA GERENCIA DE ESTUDIOS EXP. I012001998 MEMORANDO 318-2020-MTC/21.GE CCP 035 * * * * * (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	9,250.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0099	15.033.0066.0138.2001621.6000002	1 - 00	2.6.8 1.4 3		S/ 9,250.00

TOTAL S/ 9,250.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	7,838.98
I.G.V. :	1,411.02
Total :	9,250.00

Facturar a nombre de: PROVIAS DESCENTRALIZADO		
Dirección: JR. CAMANA N° 678 TLF. 5145300 / LIMA - LIMA - LIMA		RUC: 20380419247
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
HERLGER GARCIA, GUILLERMO MIGUEL Guillermo Miguel Helfer Garcia	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 Alog. ELIZABETH UGARTE MANRIQUE Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES Fecha Dia Mes Año
NOTA IMPORTANTE: - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento		

ORDEN DE SERVICIO N° 0000662

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
12	03	2021

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI: 00219112860498902656	N° Cuadro Adquisic: 000667 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ALQUILER DE CAMIONETA PARA RECORRIDO DE LOS RIOS DE LA REGIÓN LA LIBERTAD	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA CON CHOFER PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, LUGAR TRUJILLO, QUEBRADAS SAN IDELFONSO, SAN CARLOS, EL LEON, RIO MOCHE, VIRU Y CHICAMA Y TRASLADO A COMISIONES. DEL 15 DE MARZO A 18 DE MARZO DE 2021 LA CONFORMIDAD SERÁ OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES. NOTA EL INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SE APLICARÁ LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN LOS TERMS DE REFERENCIA. * * * * * (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES) * * * * *	3,420.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0055	03.004.0005.9002.3999999.5000850	1 - 00	2.3.2 5.1 2		3,420.00

TOTAL S/ 3,420.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	2,898.31
I.G.V. :	521.69
Total :	3,420.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20602114091

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CASTRO MORALES, SHEYLA CAROL			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000699

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
22	03	2021

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI : 00219112860498902656	N° Cuadro Adquisitivo : 000704 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : Concepto : ALQUILER DE DOS CAMIONETAS PARA RECORRIDO DE LOS PROYECTOS DEL RIO MATAGENTE

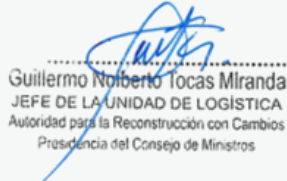
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETAS CON CHOFER CADA UNA, A TODO COSTO, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS LUGAR: LIMA-CHINCHA-HUANCAVELICA-CHINCHA-ICA-CHINCHA-LIMA POR 04 DIAS CALENDARIOS COMENZADO EL 23 DE MARZO DE 2021. LA CONFORMIDAD SERÁ OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES. NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, SE APLICARA UNA PENALIDAD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. * * * * * (SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	7,970.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0350	05.016.0035.9002.2497426.6000002	3 - 19	2.6.8 1.4 3		S/ 7,970.00

TOTAL S/ 7,970.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,754.24
I.G.V. :	1,215.76
Total :	7,970.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20602114091

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CASTRO MORALES, SHEYLA CAROL	 Guillermo Norberto Toca Miranda JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Autoridad para la Reconstrucción con Cambios Presidencia del Consejo de Ministros	 Guillermo Norberto Toca Miranda JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Autoridad para la Reconstrucción con Cambios Presidencia del Consejo de Ministros	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
07	06	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI: 00219112860498902656	N° Cuadro Adquisic: 001486 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA LIMA - CAÑETE - LIMA, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DEL P	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETAS CON DOS (02) CHOFERES, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: SEGÚN LO INDICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA LUGAR DE EJECUCIÓN: LIMA (OFICINA ARCC) - COTAHUASI (CAÑETE) - LIMA (OFICINA ARCC) . LA CONFORMIDAD SERÁ OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES. NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SE APLICARÁ UNA PENALIDAD ESTABLECIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. * * * * * (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	2,350.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0055	03.004.0005.9002.3999999.5000850	1 - 00	2.3.2 5.1 2		2,350.00

TOTAL S/ 2,350.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	1,991.53
I.G.V. :	358.47
Total :	2,350.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20602114091

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CASTRO MORALES, SHEYLA CAROL			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001619

N° Exp. SIAF : 0000002594

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
23	06	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI : 00219112860498902656	N° Cuadro Adquisic: 001643 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA CON UN (01) CHOFER, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA ARCC.	

Vienen ... 31,900.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		c) Actas (inicio y termino de la comisión) PENALIDAD En caso de retaso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo del diez (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará a siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10xMonto F x Plazo en días Donde F tiene los siguientes valores: o F=0.4 para plazos menores o iguales a 60 días o F= 0.25 para plazos mayores a 60 días. o Monto= Monto de la Orden de Compra o Servicios o Plazo en días = Plazo de cumplimiento de la ejecución contractual. o La penalidad máxima aplicable será de hasta el 10% del monto contratado. OTRAS PENALIDADES: De acuerdo con los Términos de Referencia. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN: EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios,	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 31,900.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,033.90
I.G.V. :	4,866.10
Total :	31,900.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
PAREJA DONAIRE, IVAN CARLOS			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001619

Nº Exp. SIAF : 0000002594

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
23	06	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI : 00219112860498902656	Nº Cuadro Adquisic: 001643 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA CON UN (01) CHOFER, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA ARCC.	

Vienen ... 31,900.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato/orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas". Asimismo, la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios pone a disposición su Política Antisoborno a todas sus partes interesadas en el siguiente link http://www.rcc.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/Resolucion-Direccion-Ejecutiva-108.pdf, como parte de su compromiso frente a la prevención y lucha contra el soborno. C.C. DSI PED. 03666	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 31,900.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,033.90
I.G.V. :	4,866.10
Total :	31,900.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO										
PAREJA DONAIRE, IVAN CARLOS													
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES											
			<table><tr><td colspan="3">Fecha</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Fecha			Día	Mes	Año		
Fecha													
Día	Mes	Año											

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001619

Nº Exp. SIAF : 0000002594

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
23	06	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI: 00219112860498902656	Nº Cuadro Adquisic: 001643 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA CON UN (01) CHOFER, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA ARCC.	

Vienen ... 31,900.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
***	*****	***** (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	*****

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 31,900.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,033.90
I.G.V. :	4,866.10
Total :	31,900.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
PAREJA DONAIRE, IVAN CARLOS			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0002510

N° Exp. SIAF : 000004178

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
23	09	2021

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax : CCI : 00219112860498902656	N° Cuadro Adquisic: 002544 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA CON UN (01) CHOFE. MEMORANDO N° 1753-2021-ARCC/DE/DSI, MEMORANDO N° 2920-2021-ARCC/GG/OA/UL, PEDIDO SIGA N°5998	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA A. DENOMINACION: CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UNA (01) CAMIONETA 4x4 PICK UP CON UN (01) CHOFE, PARA BRINDAR APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA DIRECCION DE SOLUCIONES INTEGRALES DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS B. DESCRIPCION DEL SERVICIO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE ACUERDO AL ITINERARIO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, CON RECOJO Y RETORNO DE TRES PROFESIONALES EN EL VEHICULO, INCLUYE TRANSPORTE DESDE Y HACIA DOMICILIO DE LOS PASAJEROS C. ENTREGABLES: TRES ENTREGABLES D. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: LUGAR: EN EL AMBITO DEL DPTO. DE ANCASH, CHIMBOTE - PROVINCIAS CASMA - HUARMEY - VICEVERSA PLAZO: EL SERVICIO SE PRESTARA EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CUADRO CONTENIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA E. CONFORMIDAD: SERÁ OTORGADA POR LA OFICINA DE LA DSI F. FORMA DE PAGO: LA CONTRAPRESTACIÓN SE REALIZARÁ EN TRES ARMADAS, PREVIA CONFORMIDAD EMITIDA POR LA DIRECCION DE SOLUCIONES INTEGRALES ** LAS DEMAS CONDICIONES ESTAN ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ** *** LOS PRECIOS INCLUYEN LOS IMPUESTOS DE LEY *** * * * * * (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	29,900.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0384	05.016.0035.9002.2501395.6000016	3 - 19	2.6.8 1.4 3		29,900.00

TOTAL S/	29,900.00
-----------------	------------------

Exonerado :	0.00
V. Venta :	25,338.98
I.G.V. :	4,561.02
Total :	29,900.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
VARGAS PINTO, ELIZABETH MILAGROS			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



Firmado digitalmente por:
SALAMANCA HUIZA Gianina
Diciembre 2020
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/09/2021 12:00:45-0500

ORDEN DE SERVICIO N° 0003230

N° Exp. SIAF : 0000005936

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

Día	Mes	Año
15	08	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA CCI: 00219112860498902656 RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 003267 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETA 4X4 PICK UP INCLUYENDO CHOFER A TODO COSTO, PARA EL TRASLADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA REGIÓN LIMA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA Contratación de servicio de alquiler de dos (02) camioneta 4x4 pick up incluyendo chofer a todo costo, para el traslado del equipo técnico del seguimiento y supervisión de la Región Lima para el cumplimiento de la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación, conformación de dique con material propio o de préstamo y servicio de habilitación de caja hidráulica, en cauces de ríos y quebradas, destinadas a reducir los riesgos, vulnerabilidades, daños o impacto ante el peligro inminente de la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre a Nivel Nacional, Regional y Local en concordancia del Decreto de Urgencia N° 016-2023 MEMORANDO-4580-2023-ARCC-DE-DSI - LUGAR: Según términos de Referencia. - PLAZO: El servicio se realizará en un plazo de 45 (Cuarenta y Cinco) días calendarios, computados desde comunicación del área usuaria mediante correo electrónico con una anticipación de 12 horas previa notificación de la orden de servicio. NOTA: Plazo de ejecución sujeto a modificación, en caso hubiere problemas de tema climatológico y/o otros eventos fortuitos como cambios de fechas, horarios, destino y otros; se adecuará según lo indicado por el área	39,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0894	03.004.0005.9002.3999999.5006412	1 - 00	2.3.2.5.1.2		S/ 39,600.00

Van ... S/ 39,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,559.32
I.G.V. :	6,040.68
Total :	39,600.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LIRA CACERES, JULIO MIGUEL			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



Firmado digitalmente por
ASCAMA FLORES Hugo Andres
PAU 20602114091 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/08/2023 19:35:34-0500

ORDEN DE SERVICIO N° 0003230

N° Exp. SIAF : 0000005936

Día	Mes	Año
15	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001677

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SAN LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA CCI: 00219112860498902656 RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 003267 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETA 4X4 PICK UP INCLUYENDO CHOFER A TODO COSTO, PARA EL TRASLADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA REGIÓN LIMA	

Vienen ... 39,600.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		usuaria y se reprogramará hasta dos veces las fechas; según lo indicado por la ARCC y con la coordinadora y/o especialista del área a cargo comunicará al contratista con 12 horas de anticipación al plazo de instalación y/o servicio. Las coordinaciones sobre las salidas se deberá realizar con el Sr. Richar Daniel Miguel Jaimes y/o Grecia Ganoza a los celular 999 414 010 / 926 880 854. -CONFORMIDAD: *La conformidad será otorgada por la Oficina de la DSI, el cual deberá ser enviado en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de prestado el servicio. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Según términos de referencia PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES: Según términos de referencia * * * * * (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 39,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,559.32
I.G.V. :	6,040.68
Total :	39,600.00

Facturar a nombre de : AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC	RUC : 20602114091
Dirección : JIRÓN SANTA ROSA N°247 (PISO 3 EX MIROQUESADA) S/N / LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LIRA CACERES, JULIO MIGUEL			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



Firmado digitalmente por
ASCAMA FLORES Hugo Andres
PAU 20602114091 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/08/2023 19:35:39-0500

	ORDEN DE COMPRA N°355	Código: LOG-OC-0001
		Fecha de Emisión: 16/08/2021
		Versión : 01

FACTURAR A:	SERPICO E.I.R.L.		
DIRECCIÓN:	AV. SAN MARTIN NRO. 123 INT. 6A ICA - ICA - ICA		
RUC:	20452587182		
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA TUPAC AMARU POR REMEDIACION DE LOS SUELOS, EN EL DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI JUNIN"		
GESTOR DE COMPRA:	Natividad Santiani		
PROVEEDOR:	CHASKY UNIVERSE S.A.C.	FECHA:	16/08/2021
RUC:	20549069941	CORREO:	
DATOS	TITO CORDOVA	TELEFONO:	949 199 665
DIRECCIÓN:	CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SANTA EULALIA		

REFERENCIA:	
OR:	Sirva la presente para saludarlo muy cordialmente y a la vez para hacerle llegar nuestra orden de compra, como se describe a continuación

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
001	S/C	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 DE PLACA AUH-764 MAQUINA SECA DEL 14/07/2021 AL 13/08/2021	UND	30.00	S/190.00	S/5,700.00
OBSERVACION:					VALOR VENTA	S/ 5,700.00
					IGV 18%	S/ 1026.00
					TOTAL	S/ 6,726.00

CONDICIONES	
FORMA DE PAGO:	AL CONTADO
LUGAR DE ENTREGA:	AV. BOULEVARD NRO. 141 INT. 1104 URB. HOGARES DE MONTEERRICO CHICO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
FECHA DE ENTREGA:	16/08/2021
DEPOSITAR EN	BCP
Nº CTA. DEL PROVEEDOR:	191-28604989-0-26
CCI	002-191-12860498902656
MONEDA:	SOLES
RECEPCIÓN DE FACTURA:	AV. BOULEVARD NRO. 141 INT. 1104 URB. HOGARES DE MONTEERRICO CHICO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
	EMPRESA: SERPICO E.I.R.L
	PROVEEDOR:CHASKY UNIVERSE S.A.C.

CONDICIONES GENERALES:

1.- Plazo de entrega.- El plazo de entrega de los materiales arriba descritos, es de dos (2) días calendarios contados a partir de suscripción de la presente Orden de Compra. Este plazo constituye un compromiso fijo e inalterable asumido por EL PROVEEDOR para la entrega completa de los equipos y/o materiales acordados en el presente documento. No obstante de ello, la entrega de los equipos y/o materiales podrá ser entregado por EL PROVEEDOR antes del cumplimiento del plazo previsto.

2.- Penalidades.- Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega de los equipos y/o materiales, deberá pagar a SERPICO E.I.R.L la suma de (1%) del valor total de la presente orden de compra por día calendario de retraso injustificado, hasta un máximo de (10%) del valor total de la orden de compra, lo cual otorgará a SERPICO E.I.R.L el derecho de resolver el contrato. En adición a ello, EL PROVEEDOR se hará responsable solidario de las posibles penalidades que podrían ser impuestas a SERPICO E.I.R.L por parte de EL CLIENTE, por la no ejecución del entregable y/o entregables señalados; así como también, EL PROVEEDOR deberá asumir las responsabilidades que nos puedan ser atribuidas por EL CLIENTE, inclusive del posible resarcimiento por daños y perjuicios que pudiesen imputarnos. Adicionalmente, se acuerda que la Cláusula de Penalidad no anula cualquier otro mecanismo al que pudiese acceder SERPICO E.I.R.L en caso de incumplimiento de Los pagos por concepto de las penalidades descritas en la presente Cláusula, podrán deducirse de cualquier monto pendiente por pagar al PROVEEDOR en virtud del presente documento.

3.- Sustitución de productos.- No se aceptarán sustituciones de ninguno de los productos descritos en el presente documento. Los cambios y/o reemplazos de cualquier tipo que puedan suscitarse, deberán ser comunicados por escrito a SERPICO E.I.R.L. para su aprobación previa entrega de dichos equipos y/o materiales.

4.- Calidad y Garantía.- EL PROVEEDOR garantiza el buen estado de los equipos y/o materiales por un periodo de 12 (doce) meses desde la fecha de entrega de los mismos. En adición a ello EL PROVEEDOR se compromete a reemplazar a su costo cualquier producto defectuoso o que no cumpla con las características y/o especificaciones acordadas, asumiendo pues los costos de manipulación, embalaje, internamiento y transporte a SERPICO E.I.R.L . en dichos casos. EL PROVEEDOR se compromete a entregar los certificados de calidad y/o garantía que amparen los productos adquiridos bajo esta Orden de Compra. SERPICO E.I.R.L se reserva el derecho de conducir las inspecciones que juzgue necesarias directa o indirectamente durante los procesos de fabricación a fin de comprobar la calidad ofrecida por el proveedor. Asimismo, SERPICO E.I.R.L podrá encargar o realizar directamente los análisis que estime convenientes para confirmar las características técnicas de los productos adquiridos.

5.- Seguimiento de la Orden de Compra.- EL PROVEEDOR se compromete a brindar cualquier tipo de información correspondiente a la Orden de Compra cuando sea requerida por SERPICO E.I.R.L EL PROVEEDOR se compromete en informar de manera inmediata y por escrito a SERPICO E.I.R.L , cualquier condición que afecte la fecha de entrega de los productos, bajo su responsabilidad.

6.- Al momento de la entrega de los equipos y/o materiales, EL PROVEEDOR deberá contar con el equipo de protección personal adecuado, bajo su responsabilidad.

7.- Resolución.- SERPICO E.I.R.L podrá resolver o cancelar esta orden de compra, parcial o totalmente, sin más mecanismo que la comunicación escrita al PROVEEDOR por incumplimiento del plazo de entrega de los equipos y/o materiales, sin obligación de pagar por la porción aun no entregada, debiendo EL PROVEEDOR reembolsar los montos adelantados en caso hubiesen. SERPICO E.I.R.L podrá resolver esta Orden de Compra en forma parcial o total, debiendo comunicar por escrito dicha cancelación al PROVEEDOR, quien cesará todo proceso relacionado a la atención de la parte cancelada. SERPICO E.I.R.L se compromete a realizar el pago sobre los gastos incurridos al PROVEEDOR al momento de la notificación de la resolución. EL PROVEEDOR se compromete a su vez a realizar todos los esfuerzos por re-asignar la parte cancelada de la orden a otro destinatario o cliente a fin de reducir los costos transferibles a SERPICO E.I.R.L por la resolución. Los pagos por resolución a los que hace referencia el párrafo anterior se limitan a los costos efectivamente incurridos y sustentados documentariamente por EL PROVEEDOR y no incluyen utilidades dejadas de percibir, lucro cesante ni ningún otro concepto indemnizatorio.

8.- Solución de Controversias.- Las Partes acuerdan que cualquier duda o controversia en torno a la validez, interpretación o ejecución del presente documento será resuelta en trato directo. Para este efecto, las Partes se comprometen desde ya a realizar sus mayores esfuerzos sobre la base de las reglas de la buena fe y atendiendo a la común intención de solucionar tal eventual situación. En caso que la duda o controversia no sea eliminada por las Partes, cualquiera de ellas podrá someter la duda o controversia a un arbitraje de derecho, de acuerdo con las normas legales aplicables y los reglamentos del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima. El Tribunal Arbitral estará conformado por tres (3) miembros, uno (1) elegido por cada parte y el tercero quien presidirá el Tribunal será nombrado de común acuerdo por los árbitros designados por las partes en el plazo de diez (10) días hábiles. Los gastos incurridos por las Partes como consecuencia del arbitraje serán asumidos por la Parte que resulte perdedora. Sin perjuicio de lo expuesto, las Partes someten la dirimencia de las controversias que no fuesen arbitrables, a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima, renunciando de antemano a los fueros de sus domicilios.

Atentamente,

.....
ARTURO PEÑA HERRERA
APODERADO
SERPICO E.I.R.L

Proveedor : 20549069941 - CHASKY UNIVERSE S.A.C.
Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA SANTA EULALIA
Contacto :
Moneda : DOLARES AMERICANOS
Forma Pago : FACTURA 15 DÍAS

Fecha : 06/06/2019
Fecha Entrega : 10/06/2019

Código	Código Proveedor	Producto	Unidad Medida	Cantidad	V.V. Unit	% Dcto.	Total V.V. Neto
--------	------------------	----------	---------------	----------	-----------	---------	-----------------

Sucursal de Despacho: SUCURSAL PRINCIPAL

18010170	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Alquiler de camioneta Hilux con chofer.	1.00	550.00	0.00	550.00
----------	---	------	--------	------	--------

Fecha inicio: 10/06/19
 Fecha de culminación: 14/06/19
 Hora de inicio: 7:30am
 punto de partida: Delcrosa
 Ruta: detallada líneas abajo

Lunes 10_06
 Salida : Lima a Planta de Otuma
 Cliente: Quimpac

Martes 11_06
 Ubicacion : Pisco
 Cliente: Aceros Arequipa y Fundicion Pisco Minsur

Miercoles 12_06
 Ubicacion : Marcona
 Cliente: Shougang

Jueves 13_06
 Ubicacion : Marcona
 Cliente: Shouxin

Viernes 14_06
 Ubicacion: Chala
 Cliente: Compañía Minera Caraveli
 Regreso el Viernes a Lima

SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 DOLARES AMERICANOS

Sub Total : 550.00

Obs. : Alquiler de camioneta Hilux - Visitas comerciales (5 dias) // Jefferson Lopez.
 Ob: precio indicado referencial

I.G.V. : 99.00

Total : 649.00

Envie a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.

Facturar a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.
 RUC: 20100019940



HUAMANI BENITES MILAGROS ROSARIO
 JEFE DE LOGISTICA

REQUISITOS PARA INGRESO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FÍSICAS:(Toda factura que no cumpla con dichos requisitos mencionados no será recepcionada)

PARA SUMINISTROS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

1. Factura (Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
2. Orden de Compra firmada.
3. Guía de Remisión original sellada por seguridad y almacén
4. Vale de ingreso original firmada por el almacenero.

PARA SERVICIOS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

1. Factura(Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
2. Orden de Compra de servicio.
3. Guía de Remisión Original(Servicio de Transporte firmada por el cliente).
4. Informe técnico, tareo valorización firmado por proveedor y DELCROSA
5. Vale de aceptación de servicio original firmado por USUARIO.

REQUISITOS PARA INGRESO A PLANTA: (La documentación requerida deberá estar vigente a la fecha.)

- PERSONAL: DNI, SCTR, EPP'S (CASCO, BOTAS Y OTROS)
- UNIDAD VEHICULAR: BREVETE, SOAT, REVISIÓN TÉCNICA, TARJETA DE PROPIEDAD

ORDEN DE SERVICIO N° 2000305

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001250

Día	Mes	Año
10	02	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL. 03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA / HUARACHIRI / SANTA EULALIA CCI: RUC : 20549069941 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000412 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE DOS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS), CON LA FINALIDAD DE SER UTILIZADO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE DOS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS), CON LA FINALIDAD DE SER UTILIZADAS EN LA VISITA DE CAMPO (CAPÍTULO DE TOPOGRAFÍA), A FIN DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CAMPO AL INFORME n° 06 (INFORME FINAL) DE LA ESPECIALIDAD DE TOPOGRAFÍA, TRAZO Y DISEÑO VIAL), DEL TRAMO 1: RUTA HU-101 EMP. 14A (CARPA) -TANTAMAYO -CHAVÍN DE PARIARCA -QUEROPATA -SAN ANTONIO -VITA ALEGRE -EMP. HU-697 (PUETE CULQUISH), UBICADO EN LOS DISTRITOS DE TANTAMAYO, CHAVÓN DE PARIARCA, JACAS GRANDE, PROVINCIA DE HUAMALÍES, REGIÓN HUÁNUCO, MATERIA DEL CONTRATO n° 003-2019-MTC/21 DOS (02) CAMIONETAS 4x4 PLAZO DE EJECUCION: DEL 13.02.2023 AL 24.02.2023 RUTAS: SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA EL SERVICIO ES A TODO COSTO INCLUYE VIATICOS Y HOSPEDAJE DEL CHOFE FORMA DE PAGO 100% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO SE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS CONTRA EL COVID 19 CONFORMIDAD SERA EMITIDA POR LA GERENCIA DE ESTUDIOS MEMORANDO N° 170-2023-MTC/21.GE EXP. I012302280 CCP 252-2023 * * * * * (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	16,230.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0358	15.033.0066.0138.3000001.5000276	1 - 00	2.3.2.5.1.2		S/ 16,230.00

TOTAL S/ 16,230.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,754.24
I.G.V. :	2,475.76
Total :	16,230.00

Facturar a nombre de : PROVIAS DESCENTRALIZADO
Dirección : JR. CAMANA N° 678 TLF. 5145300 / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20380419247

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
MARINO CHAVEZ, JULIO CESAR 	 CAROL ALOR SALOME RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES 	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0000184

Nº Exp. SIAF : 0000000388

Día	Mes	Año
14	02	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000084

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 CCI : Fax :	Nº Cuadro Adquisic: 000187 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : STD 01850-2023: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 (LIMA - ICA - LIMA)	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA Descripción del Servicio: Alquiler de camioneta 4x4 (Lima - Ica - Lima), para trasladar al personal desde la ciudad de Lima hacia los distritos de San Andrés, San Clemente, Humay, Independencia, Pisco, Tupac Amaru Inca, ubicados en el departamento de Ica y durante todo su recorrido de su trabajo de campo, con retorno a Lima. El servicio solicitado es del 15 al 19 de febrero de 2023. Salida desde Lima: el 15 de febrero a horas 7:30 a.m. Salida desde la ciudad de Ica: el día 19 de febrero a las 16:00 p.m. aproximadamente. El servicio debe brindarse a todo costo (debe incluir chofer, combustible, peajes). De acuerdo con los Términos de Referencia y Propuesta Ofertada. CONSIDERACIONES GENERALES: 1.- PLAZO DE EJECUCIÓN: 05 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE CUMPLIDAS LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR EL SERVICIO. 2.- ÁREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DE LA ATENCIÓN: SUB DIRECCIÓN DE GEOFÍSICA Y SOCIEDAD. 3.- EN CASO DE DEMORA INJUSTIFICADA DEL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA	3,790.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0033	17.054.0119.0144.3000806.5005931	1 - 00	2.3.2 5.1 2		3,790.00

Van ... S/ 3,790.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,211.86
I.G.V. :	578.14
Total :	3,790.00

Facturar a nombre de : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Dirección : CALLE BADAJOZ Nº 169, URB. MAYORAZGO 4TA ETAPA MZ. F F 10 / ATE - LIMA - LIMA RUC : 20131367008

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
BECERRA TEJEDA, JOSE GASPAR			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO Nº 0000184

Nº Exp. SIAF : 0000000388

Día	Mes	Año
14	02	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000084

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CHASKY UNIVERSE S.A.C. Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 LIMA / HUAROCHIRI / SANTA EULALIA RUC : 20549069941 Teléfono : 949199665 CCI: Fax :	Nº Cuadro Adquisic: 000187 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : STD 01850-2023: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 (LIMA - ICA - LIMA)	

Vienen ...			3,790.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		ENTREGA DEL BIEN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE LE APLICARÁ UNA PENALIDAD POR CADA DÍA CALENDARIO DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO. 4.- EL CONTRATISTA AL MOMENTO DE EJECUTAR EL SERVICIO, DEBERA CUMPLIR RIGUROSAMENTE Y OBLIGATORIAMENTE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y DEMAS DISPOSICIONES QUE DICTEN EN EL MINISTERIO DE SALUD, ASI COMO LOS SECTORES Y AUTORIDADES COMPETENTES. EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU CONSIDERARA EL CUMPLIMIENTO COMO REQUISITO PARA LA EMISION DE LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE. 5.- LA PRESENTE CONTRATACION ESTA CONFORMADA POR EL REQUERIMIENTO, LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LAS DECLARACIONES JURADAS Y FORMATOS PRESENTADOS QUE ESTABLEZCAN OBLIGACIONES PARA LAS PARTES. 6.- CONSIGNAR EN SU COMPROBANTE DE PAGO LA CONDICIÓN: AL CRÉDITO REQUERIMIENTO N° 0002-2023-IGP/DC-GSO CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0315-2023 * * * * * (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/	3,790.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,211.86
I.G.V. :	578.14
Total :	3,790.00

Facturar a nombre de : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU			RUC : 20131367008		
Dirección : CALLE BADAJOZ N° 169, URB. MAYORAZGO 4TA ETAPA MZ. F F 10 / ATE - LIMA - LIMA					
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
BECERRA TEJEDA, JOSE GASPAR					
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES			
			Fecha Día Mes Año		

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Grupo Caupe S.A.C.
Calle El Estafío Mza. A Lte. 38 - Los Olivos
Telef. Central: (511) 528 3338
RUC: 20550227046

ORDEN DE SERVICIO

Nº OS 538-CCR-2023
Fecha 13/03/2023
Comprador JOSEPH CALDERON
Nº Requerimiento

Datos de Proveedor

PROVEEDOR: CHASKY UNIVERSE S.A.C.
RUC: 20549069941
DIRECCION: CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUARACHIRI - SANTA EULALIA
ATENCION: TITO CORDOVA
TELEFONO:
E-MAIL:

Item	Descripcion	Cant	Unidad	Costo.Unitario	Costo Total
1	SERVICIO DE ALQUILER CAMIONETA POR 4 DIAS	1.00		320.00	320.00
				Sub Total	320.00
				IGV 18%	57.60
				TOTAL	377.60

Condiciones de Compra

Moneda Dolares americanos
Forma de Pago CONTADO
Plazo de entrega: Inmediato
Direccion de entrega: JR EL ESTAÑO MZA LOTE38

Observaciones para El proveedor:

TODO SERVICIO A CRÉDITO EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENVIAR EN UN CORREO CONSOLIDADO A CONTABILIDAD@GRUPOCAUPESAC.PE LO SIGUIENTE:

- 1.FACTURA ELECTRÓNICA (PDF Y ARCHIVO XML)
- 2.VALIDACIÓN SUNAT DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO.
- 3.GUÍA DE REMISIÓN (PDF) SELLADA Y FIRMADA POR RECEPCIÓN DE NUESTRO ALMACÉN.
- 4.ORDEN DE SERVICIO, CON FIRMAS AUTORIZADAS.

ADJUNTAR COPIA DE ORDEN DE COMPRA Y UNA COPIA DE LA GUIA
TODO PRODUCTO DEBE SER SUSTENTADO CON CERTIFICADO PERTINENTE
HORARIO DE RECEPCION DE PRODUCTOS ES 8:00 A 11:30 AM Y DE 1:00 A 5:30 PM
HORARIO DE ENTREGA DE LETRAS DE 2 A 5 PM

Lorgio Alex Jiménez Nuñez
Gerente General

JOSEPH CALDERON
Logistica

Proveedor : 20549069941 - CHASKY UNIVERSE S.A.C.
Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA SANTA EULALIA
Contacto :
Moneda : DOLARES AMERICANOS
Forma Pago : FACTURA 15 DÍAS

Fecha : 06/06/2019
Fecha Entrega : 10/06/2019

Código	Código Proveedor	Producto	Unidad Medida	Cantidad	V.V. Unit	% Dcto.	Total V.V. Neto
--------	------------------	----------	---------------	----------	-----------	---------	-----------------

Sucursal de Despacho: SUCURSAL PRINCIPAL

18010170	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Alquiler de camioneta Hilux con chofer.	1.00	550.00	0.00	550.00
----------	---	------	--------	------	--------

Fecha inicio: 10/06/19
 Fecha de culminación: 14/06/19
 Hora de inicio: 7:30am
 punto de partida: Delcrosa
 Ruta: detallada líneas abajo

Lunes 10_06
 Salida : Lima a Planta de Otuma
 Cliente: Quimpac

Martes 11_06
 Ubicacion : Pisco
 Cliente: Aceros Arequipa y Fundicion Pisco Minsur

Miercoles 12_06
 Ubicacion : Marcona
 Cliente: Shougang

Jueves 13_06
 Ubicacion : Marcona
 Cliente: Shouxin

Viernes 14_06
 Ubicacion: Chala
 Cliente: Compañía Minera Caraveli
 Regreso el Viernes a Lima

SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 DOLARES AMERICANOS

Sub Total : 550.00

Obs. : Alquiler de camioneta Hilux - Visitas comerciales (5 dias) // Jefferson Lopez.
 Ob: precio indicado referencial

I.G.V. : 99.00

Total : 649.00

Envie a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.

Facturar a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.
 RUC: 20100019940



HUAMANI BENITES MILAGROS ROSARIO
 JEFE DE LOGISTICA

REQUISITOS PARA INGRESO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FÍSICAS:(Toda factura que no cumpla con dichos requisitos mencionados no será recepcionada)

PARA SUMINISTROS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

1. Factura (Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
2. Orden de Compra firmada.
3. Guía de Remisión original sellada por seguridad y almacén
4. Vale de ingreso original firmada por el almacenero.

PARA SERVICIOS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

1. Factura(Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
2. Orden de Compra de servicio.
3. Guía de Remisión Original(Servicio de Transporte firmada por el cliente).
4. Informe técnico, tareo valorización firmado por proveedor y DELCROSA
5. Vale de aceptación de servicio original firmado por USUARIO.

REQUISITOS PARA INGRESO A PLANTA: (La documentación requerida deberá estar vigente a la fecha.)

- PERSONAL: DNI, SCTR, EPP'S (CASCO, BOTAS Y OTROS)
- UNIDAD VEHICULAR: BREVETE, SOAT, REVISIÓN TÉCNICA, TARJETA DE PROPIEDAD

Proveedor : 20549069941 - CHASKY UNIVERSE S.A.C.
Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA SANTA EULALIA
Contacto :
Moneda : DOLARES AMERICANOS
Forma Pago : FACTURA 30 DÍAS

Fecha : 15/02/2023
Fecha Entrega : 15/02/2023

Código	Código Proveedor	Producto	Unidad Medida	Cantidad	V.V. Unit	% Dcto.	Total V.V. Neto
Sucursal de Despacho: SUCURSAL PRINCIPAL							
19020091		Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 DATOS DE LA VISITA: Destino: PISCO e ICA (Se visitarán 03 Subestaciones en 01 sólo día) Inicio: Miércoles 15/02 a las 05:00 am de DELCROSA a Pisco, Finalización: Miércoles 16/02, retorno a Lima habiendo culminado las visita en Puquio. RECORRIDO DE VISITA: DÍA 15/02/23 1. SET TAMBO DE MORA: Chilca Baja (08:30 am en sitio) 2. SET LLIPATA: Palpa 3. SET NASCA: Nasca Día 16/02/2023 1. SET PUQUIO: Puquio Retorno a Lima CONSIDERACIONES: - El conductor debe contar con documentación en regla para manejo - La camioneta debe contar con sus documentos en reglas incluido el SOAT adecuado para salir de Lima - La camioneta se trasladará solo hasta la entrada a las subestaciones y hará la espera. - Incluir combustible - Incluir peajes - Incluir viáticos del conductor	UNIDAD	1.00	850.00	0.00	850.00

SON:UN MIL TRES Y 00/100 DOLARES AMERICANOS

Sub Total : 850.00

Obs. : VISITA TÉCNICA DE 15 Y 16 DE FEBRERO
 RUTA: CHINCHA, PALPA, NASCA Y PUQUIO
 Cotización No. 04-2023

I.G.V. : 153.00

Total : 1,003.00

Envie a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.

Facturar a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.
 RUC: 20100019940



HUAMANI BENITES MILAGROS ROSARIO
 JEFE DE LOGISTICA

Proveedor : 20549069941 - CHASKY UNIVERSE S.A.C.
Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA SANTA EULALIA
Contacto :
Moneda : DOLARES AMERICANOS
Forma Pago : FACTURA 30 DÍAS

Fecha : 16/03/2023
Fecha Entrega : 21/03/2023

Código	Código Proveedor	Producto	Unidad Medida	Cantidad	V.V. Unit	% Dcto.	Total V.V. Neto
--------	------------------	----------	---------------	----------	-----------	---------	-----------------

Sucursal de Despacho: SUCURSAL PRINCIPAL

18010170	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	1,300.00	0.00	1,300.00
----------	--	--------	------	----------	------	----------

MINA: CATALINA HUANCA (Ayacucho)
 Ruta: Lima (Delcrosa)-U.M- Lima (Delcrosa)
 Fecha Aprox. :21/03 al 26/03
 Detalle del servicio: Estaría esperando fuera de Garita
 para trasladar al personal a su hospedaje.

SON:UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS

Obs. : Cliente: CATALINA HUANCA
 OT:391889
 Cotización No. 07-2023

Sub Total : 1,300.00
I.G.V. : 234.00
Total : 1,534.00

Envie a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.

Facturar a:

DELCROSA S.A.
 AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.
 RUC: 20100019940



HUAMANI BENITES MILAGROS ROSARIO
 JEFE DE LOGISTICA

CONFIDENCIALIDAD:

El Proveedor se compromete expresamente a mantener confidencialidad respecto de la ejecución de los servicios y/o bienes suministrados en favor de DELCROSA, asimismo, de toda la información obtenida, se compromete a no divulgar ningún material o información a terceras personas, a no utilizar la contratación para publicidad comercial, y a no utilizar la información de cualquier manera que pudiera generar conflictos con los intereses de DELCROSA, y sus clientes finales.

REQUISITOS PARA INGRESO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FÍSICAS:(Toda factura que no cumpla con dichos requisitos mencionados no será recepcionada)

PARA SUMINISTROS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

- Factura (Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
- Orden de Compra firmada.
- Guía de Remisión original sellada por seguridad y almacén
- Vale de ingreso original firmada por el almacenero.

PARA SERVICIOS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

- Factura(Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
- Orden de Compra de servicio.
- Guía de Remisión Original(Servicio de Transporte firmada por el cliente).
- Informe técnico, tareo valorización firmado por proveedor y DELCROSA
- Vale de aceptación de servicio original firmado por USUARIO.

REQUISITOS PARA INGRESO A PLANTA:

1. Para Ingreso de Mercadería:

- Personal: DNI, Contar con EPPs (Casco, mascarilla facial, zapatos de seg).
- Unidad Vehicular: Brevete, SOAT, Revisión técnica y tarjeta de propiedad.

2. Para ejecución de servicios al interior de Planta:

- Para trabajos de bajo y mediano riesgo: DNI, SCTR, Certificado de Aptitud médica. Curso anual de Inducción SSOMA (video emitido en Delcrosa cada jueves 8:30 am).
- Para trabajos de ALTO RIESGO: Además de lo requerido en el ítem anterior, constancia capacitación/entrenamiento del personal. Certificado Operatividad de equipos críticos (grúa, gatas hidráulicas, camión, etc). Procedimientos e IPERC de las actividades. Presentar a área SIG previo a inicio de labores (sig@delcrosa.com.pe)

Proveedor : 20549069941 - CHASKY UNIVERSE S.A.C.
Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA SANTA EULALIA
Contacto :
Moneda : DOLARES AMERICANOS
Forma Pago : FACTURA 30 DÍAS

Fecha : 14/08/2023
Fecha Entrega : 14/08/2023

Código	Código Proveedor	Producto	Unidad Medida	Cantidad	V.V. Unit	% Dcto.	Total V.V. Neto
Sucursal de Despacho: SUCURSAL PRINCIPAL							
19020091		Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 • Servicio de alquiler de una camioneta 4x4 Toyota Hilux y/o Nissan Frontier • Año de Fabricación: 2022 • Ruta: Lima - Chimbote - Lima • Fecha: 15/08/2023 Características del Servicio: ? Tarifa Incluye combustible, peajes,cochera. ? Tarifa incluye servicio de conductor profesional,SCTR,EPPs ,sus viáticos y alojamiento.	UNIDAD	1.00	530.00	0.00	530.00

SON:SEISCIENTOS VEINTICINCO Y 40/100 DOLARES AMERICANOS

Obs. : Atención reclamo de garantía - viaje a Cliente Polimetales Chimbote - San Jacinto / Ancasch

Sub Total : 530.00

I.G.V. : 95.40

Total : 625.40

Envie a:

DELCROSA S.A.
AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.

Facturar a:

DELCROSA S.A.
AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.
RUC: 20100019940



HUAMANI BENITES MILAGROS ROSARIO
JEFE DE LOGISTICA

CONFIDENCIALIDAD:

El Proveedor se compromete expresamente a mantener confidencialidad respecto de la ejecución de los servicios y/o bienes suministrados en favor de DELCROSA, asimismo, de toda la información obtenida, se compromete a no divulgar ningún material o información a terceras personas, a no utilizar la contratación para publicidad comercial, y a no utilizar la información de cualquier manera que pudiera generar conflictos con los intereses de DELCROSA, y sus clientes finales.

REQUISITOS PARA INGRESO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FÍSICAS:(Toda factura que no cumpla con dichos requisitos mencionados no será recepcionada)

PARA SUMINISTROS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

- Factura (Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo feproveedores@delcrosa.com.pe).
- Orden de Compra firmada.
- Guía de Remisión original sellada por seguridad y almacén
- Vale de ingreso original firmada por el almacenero.

PARA SERVICIOS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

- Factura(Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo feproveedores@delcrosa.com.pe).
- Orden de Compra de servicio.
- Guía de Remisión Original(Servicio de Transporte firmada por el cliente).
- Informe técnico, tareo valorización firmado por proveedor y DELCROSA
- Vale de aceptación de servicio original firmado por USUARIO.

REQUISITOS PARA INGRESO A PLANTA:

1. Para Ingreso de Mercadería:

- Personal: DNI vigente.
- Unidad Vehicular: Revisión técnica, tarjeta de propiedad, SOAT y Brevete vigente.

2. Para ejecución de servicios al interior de Planta:

- Para trabajos de BAJO y MEDIANO riesgo: DNI, SCTR, Certificado de Aptitud Médica. Curso anual de Inducción SSOMA (Presencial cada viernes 8:30 am).
- Para trabajos de ALTO RIESGO: Además de lo requerido en el ítem anterior, constancia capacitación/entrenamiento del personal. Certificado Operatividad de equipos críticos. (grúa, gatas hidráulicas, camión, etc). Procedimientos de las actividades. Presentar a área SIG previo a inicio de labores (sig@delcrosa.com.pe)

Proveedor : 20549069941 - CHASKY UNIVERSE S.A.C.
Dirección : CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA SANTA EULALIA
Contacto :
Moneda : DOLARES AMERICANOS
Forma Pago : FACTURA 30 DÍAS

Fecha : 14/08/2023
Fecha Entrega : 14/08/2023

Código	Código Proveedor	Producto	Unidad Medida	Cantidad	V.V. Unit	% Dscto.	Total V.V. Neto
--------	------------------	----------	---------------	----------	-----------	----------	-----------------

Sucursal de Despacho: SUCURSAL PRINCIPAL

18010170	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR	UNIDAD	1.00	280.00	0.00	280.00
----------	---	--------	------	--------	------	--------

De Lima - Trujillo(La Arena) -Lima
Total de dias:02 dias adicionales

Comprenden del: 12/08 al 13/08

Delcrosa asume el combustible

OC Referencia: 23003564

SON:TRESCIENTOS TREINTA Y 40/100 DOLARES AMERICANOS

Sub Total : 280.00

Obs. : Cliente: La Arena (Panamericana Silver)

I.G.V. : 50.40

Atencion al reclamo (2da. Subida por goteo persistente) Por el adicional del servicio

Total : 330.40

OC Referencia: 23003564

VALORIZACION No 001-23-ADICIONAL

Envie a:

DELCROSA S.A.
AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.

Facturar a:

DELCROSA S.A.
AV. ARGENTINA NRO. 1515 Z.I.
RUC: 20100019940



HUAMANI BENITES MILAGROS ROSARIO
JEFE DE LOGISTICA

CONFIDENCIALIDAD:

El Proveedor se compromete expresamente a mantener confidencialidad respecto de la ejecución de los servicios y/o bienes suministrados en favor de DELCROSA, asimismo, de toda la información obtenida, se compromete a no divulgar ningún material o información a terceras personas, a no utilizar la contratación para publicidad comercial, y a no utilizar la información de cualquier manera que pudiera generar conflictos con los intereses de DELCROSA, y sus clientes finales.

REQUISITOS PARA INGRESO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y FÍSICAS:(Toda factura que no cumpla con dichos requisitos mencionados no será recepcionada)

PARA SUMINISTROS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

- Factura (Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
- Orden de Compra firmada.
- Guía de Remisión original sellada por seguridad y almacén
- Vale de ingreso original firmada por el almacenero.

PARA SERVICIOS:

En el momento de la entrega de facturas en recepción el expediente entregado por el proveedor debe contener lo siguiente:

- Factura(Si fuese electrónica también debe enviar su archivo XML y PDF al correo fproveedores@delcrosa.com.pe).
- Orden de Compra de servicio.
- Guía de Remisión Original(Servicio de Transporte firmada por el cliente).
- Informe técnico, tareo valorización firmado por proveedor y DELCROSA
- Vale de aceptación de servicio original firmado por USUARIO.

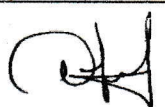
REQUISITOS PARA INGRESO A PLANTA:

1. Para Ingreso de Mercadería:

- Personal: DNI, Contar con EPPs (Casco, mascarilla facial, zapatos de seg).
- Unidad Vehicular: Brevete, SOAT, Revisión técnica y tarjeta de propiedad.

2. Para ejecución de servicios al interior de Planta:

- Para trabajos de bajo y mediano riesgo: DNI, SCTR, Certificado de Aptitud médica. Curso anual de Inducción SSOMA (video emitido en Delcrosa cada jueves 8:30 am).
- Para trabajos de ALTO RIESGO: Además de lo requerido en el ítem anterior, constancia capacitación/entrenamiento del personal. Certificado Operatividad de equipos críticos (grúa, gatas hidráulicas, camión, etc). Procedimientos e IPERC de las actividades. Presentar a área SIG previo a inicio de labores (sig@delcrosa.com.pe)

	FORMATO EBCG-LOG-001		RAZÓN SOCIAL: EB CONSORCIO GESTOR		
	ORDEN DE SERVICIO		RUC: 20609867915		
			AV. ALBERTO DEL CAMPO NRO. 409 INT. 601 LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR		
PQT01 _ N° 0002-000054		FECHA DE EMISION:		21/10/2022	
PROYECTO: ENTREGA DE 14 INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA METROPOLITANA (PAQUETE 1)					
RAZÓN SOCIAL: CHASKY UNIVERSE S.A.C. RUC: 20549069941 TELÉFONO: 949199665 CORREO: TCORDOVA@CHASKYRENT.COM DIRECCIÓN: CAL.03 MZA. C LOTE. 21 ASOC.CASA HUERTA LIMA - HUAROCHIRI - SANTA EULALIA ENTIDAD BANCARIA: BBVA CONTINENTAL NÚMERO DE CUENTA: MN 0011-0345-02-00601277 DETRACCIÓN: N.o 00-042-029831		CONTACTO: TITO CORDOVA A. FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA MONEDA: SOLES PROPUESTA: ADJUNTO DESTINO: EB CONSORCIO GESTOR TERMINOS DE PAGO: AL FINALIZAR EL SERVICIO PREVIA VALIDACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	Costo unitario (S/)	Monto (S/.)
1	SERVICIO DE MOBILIDAD A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE PERSONAL A CENTROS EDUCATIVOS DEL CONO NORTE EN LIMA FECHA 26/08/2022	UND	1	S/ 400.00	S/ 400.00
Sub Total (Sin IGv)					S/ 400.00
  					
JHONATTAN IZQUIERDO	LUIS FERNANDO ALTEZ	WANG GUOFEI	LIU JIA	TITO M. CORDOVA A.	
FIRMA ADMINISTRADOR	FIRMA DIRECTOR	FIRMA AUTORIZA	FIRMA AUTORIZA	FIRMA PROVEEDOR	
CONDICIONES ADICIONALES					
Relación:	ADMINISTRACIÓN - RRHH				
Garantías	SEGÚN TDR, CONTRATO Y/O COTIZACIÓN				
Penalidad:	SEGÚN TDR, CONTRATO Y/O COTIZACIÓN				
DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR:		ORDEN DE SERVICIO FIRMADA			
		FACTURA VINCULADA AL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA			
		INFORME, REPORTE O LIQUIDACIÓN COMO SUSTENTO DEL SERVICIO			
El proveedor compromete a dar estricto cumplimiento al Ordenamiento Jurídico vigente en todo aquello que le sea aplicable de acuerdo a lo contratado en la presente Orden.					
El proveedor declara bajo juramento que: (i) ni los recursos de la sociedad ni el de sus accionistas provienen del lavado de activos ni de actividad ilícita alguna, (ii) ni la sociedad, ni sus accionistas financian el terrorismo. De este modo, en caso el Consultor se involucre en actividades directas o que coadyuven al ejercicio ilegal de lavado de activos y/o el financiamiento del terrorismo, la presente Orden quedará sin efecto de pleno derecho.					
La cantidad y precio unitario de compra establecido en la Orden de Servicio es fijo, y solo se podrá modificar emitiendo una OS Adicional.					
En caso de que el Proveedor falle en entregar los bienes a la fecha indicada, nuestra representada podrá cancela la Orden de Servicio sin responsabilidad y sin perjuicio de sus otros derechos.					
La validez de la factura, se dará cuando exista conformidad del Servicio brindado					
La validez de la Orden de Servicio, se dará cuando exista conformidad del área Legal sobre la recepción y veracidad de los documentos solicitados al Subcontratista en la Carta de Adjudicación, Contrato y Términos de Referencia.					
Orden de servicio sin reajustes de costos por S/. 472.00 SOLES de acuerdo al desglose del ítemizado y precios unitarios de la oferta final de fecha 06 de octubre del 2022, la cual se adjunta, precio que considera el costo referencial de la obra incluidos los gastos generales, las utilidades e IGv.					